

PLAN ESTRATÉGICO

2017-2020

Luis Ernesto Camilo García
Presidente de la Junta de Aviación Civil

Pablo Lister Marín
Secretario de la Junta de Aviación Civil

Enmanuel M. Souffront Tamayo
Director de la Comisión de Investigación de Accidentes de la Aviación

ELABORACIÓN:

Hector Christopher
Natanael Pérez
Nelda Pérez
Francisco Guerrero
Francisco Figuereo

COLABORADORES:

Bernarda Franco
Alex Rafael Santana Rivas
Jorge Peña
Richard Mejía
David Santos
Himilce Amelia Tejada
Marino Antonio Veras
Carlos Eduardo Santana Checo
Eduardo Alcántara
Randys Peña
Alejandro Christopher
Paola Mendoza
Edward Espinosa

DIAGRAMACIÓN Y DISEÑO


Amelia De León Roberts
Damarys Campos
de DyD Work Group

FOTOGRAFÍAS

Dankarlis Calvo
Fotógrafos de DRPlane Spotter

 <http://www.jac.gob.do/>

 Junta de Aviacion Civil

 @juntadeaviacionrd

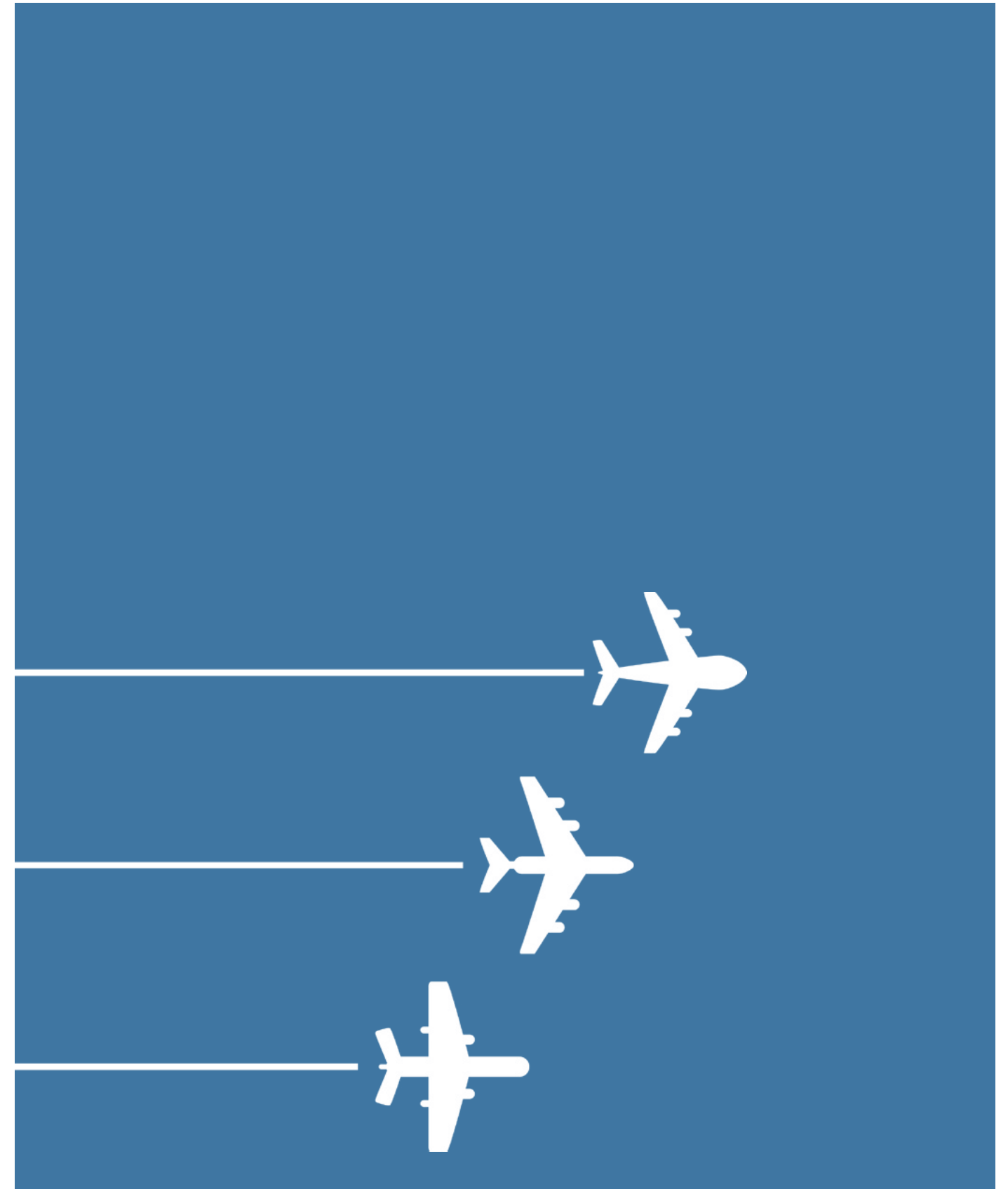
 @JAC_RD

 Junta de Aviacion Civil RD

Copyright 2018
Todos los derechos reservados
Santo Domingo, Rep. Dom.

CONTENIDOS

PALABRAS DEL PRESIDENTE.....	4
LOGROS DEL PLAN ESTRATÉGICO 2010-2015	5
INTRODUCCIÓN	7
¿QUÉ ES LA JUNTA DE AVIACIÓN CIVIL?	8
ROL DE LA JUNTA DE AVIACIÓN CIVIL	9
ESTRUCTURA ORGANIZATIVA	10
METODOLOGÍA	13
MAPA ESTRATEGICO	16
MARCO ESTRATÉGICO	17
GRUPO DE INTERÉS	18
POLÍTICA DE CALIDAD	22
OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	23
ANÁLISIS FODA	24
ALINEAMIENTO ESTRATEGICO.....	27
CUADRO DE MANDO INTEGRAL (CMI), INDICADORES Y METAS (2017-2020)	31
FACTORES CLAVES DE ÉXITO	48
ALINEACIÓN DE POLÍTICAS, PLANES, OBJETIVOS, METAS E INDICADORES CON LA LEY NO.01-12 DE ESTRATEGIA NACIONAL DE DESARROLLO	49
LA COMISIÓN INVESTIGADORA DE ACCIDENTES DE AVIACIÓN (CIAA)	50
MARCO LEGAL	51
MARCO ESTRATÉGICO (CIAA).....	52
GRUPOS DE INTERÉS	53
RESULTADOS DE LA REVISIÓN. ANÁLISIS DE FACTORES INTERNOS Y EXTERNOS	54
ALINEAMIENTO ESTRATEGICO.....	56
CUADRO DE MANDO INTEGRAL (CMI), INDICADORES Y METAS (2017-2020).....	57
FACTORES CLAVES DEL ÉXITO	60



PALABRAS DEL PRESIDENTE

En los tiempos actuales, para una institución pública, empresa privada o una persona en particular, es difícil alcanzar el éxito sin una planificación previa que lo dirija hacia la meta que quiere lograr. Los principios planificación y organización son fundamentales para llevar a cabo una gestión que facilite el logro de los objetivos en la institución. La planificación estratégica es un proceso transversal que involucra todas las áreas, facilita la toma de decisiones y conduce hacia la modernidad institucional.

El presente Plan Estratégico 2017-2020, es producto del consenso y participación de todos los servidores de la institución, el mismo contiene los objetivos que la Junta de Aviación Civil pretende lograr en los próximos cuatro años. Este instrumento de trabajo nos ayuda a dirigir las acciones y articular coherentemente las actividades de todas las áreas, sustantivas, como asesoras y de apoyo.

Consideramos pertinente, destacar, el valor que tiene para nosotros la elaboración de este Plan Estratégico, debido que el transporte aéreo es un apalancador de otros sectores en la economía, sectores que para realizar su actividad necesitan el insumo que ofrece la industria de la aviación. sectores como el turismo, comercio, la producción agrícola y zonas francas. La conectividad aérea es vital para la sociedad en que vivimos hoy, sólo en el año 2016, viajaron 3,800 millones de pasajeros en el mundo; nueve (9) de cada diez (10) visitantes que entran a República Dominicana lo hacen vía aérea, por ello creemos de suma importancia elaborar y desarrollar acciones estratégicas con miras a fortalecer el transporte aéreo nacional.

Como directivo de la Junta de Aviación Civil tengo pleno conocimiento de lo que significa para la actual gestión comprometerse y alinearse con la planificación estratégica de la institución, por tal razón creemos que este Plan Estratégico constituye un instrumento importante para alcanzar los objetivos que en materia de aviación civil y facilitación nos hemos planteado. Estos objetivos están alineados a la Estrategia Nacional de Desarrollo 2030, los acuerdos y convenios internacionales de los cuales el país es signatario.

Lic. Luis Ernesto Camilo García
Presidente de la Junta de Aviación Civil



INTRODUCCIÓN

METODOLOGÍA

MARCO ESTRATÉGICO

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

ALINEAMIENTO ESTRATÉGICO

CMI - JAC

CIAA

MARCO ESTRATÉGICO - CIAA

ALINEAMIENTO ESTRATÉGICO - CIAA

LOGROS DEL PLAN ESTRATÉGICO 2010-2015

La planificación estratégica es un proceso participativo que da coherencia, unidad e integridad a las decisiones de las instituciones. Su implementación permite enfocar el propósito para actuar en entornos dinámicos y cambiantes, aporta a la institución herramientas para la adopción de medidas y decisiones necesarias para lograr las metas y objetivos planteados. La convicción en torno a que el futuro deseado es posible, permite la construcción de una comunidad de intereses entre todos los involucrados en el proceso de cambio, requisito básico para alcanzar las metas propuestas.

Desde la emisión de nuestro primer Plan Estratégico para el cuatrienio 2010-2014, la Junta de Aviación Civil se propuso dos objetivos básicos: i) promover y fomentar el desarrollo sostenible de la aviación civil dominicana, a través de la implementación y promoción de políticas aerocomerciales innovadoras tendentes a la apertura de los mercados y desarrollo de su conectividad, con lo cual ha contribuido con el aumento de los ingresos económicos del país y, consolidado la posición de liderazgo de República Dominicana como destino turístico en el Caribe, con lo cual cerró el año 2014 con la suma de 11,500,048 pasajeros transportados (de entrada y de salida), lo que contribuye con los logros del presidente Danilo Medina quien estableció como una de sus metas el incremento a 10,000,000 el número de turistas que ingresaría al país para el año 2020.

Concluido el periodo de nuestro primer Plan Estratégico 2010-2014 y su revisión 2012-2015, podemos presentar como importantes logros el cumplimiento de los objetivos y metas trazadas entre los cuales podemos citar:

Política de Cielos Abiertos y suscripción de Acuerdos Bilaterales de Servicios Aéreos (ASA)
Conforme con los lineamientos del presidente de la República,

la visión de la Junta de Aviación Civil dirige su mirada a la consecución de nuevos horizontes en materia de aviación civil, e implementa una política de cielos abiertos, con la aprobación de nuevas rutas y más frecuencias a nuevos destinos de vuelos a los operadores aéreos establecidos, lo que ha aumentado la conectividad del país y la oferta disponible para los pasajeros. Esto contribuye de forma significativa a aumentar la participación en el mercado de nuevos operadores extranjeros, que operan hacia diferentes destinos del país.

Durante el período 2010-2014, la Junta de Aviación Civil, en representación del gobierno dominicano, suscribió cerca de veinte (20) Acuerdos de Servicios Aéreos (ASA) y Memorándums de Entendimiento (MOU). En el año 2015 se continuó con la firma de nuevos ASA, y estableció relaciones por primera vez en la historia de su política aerocomercial con cinco (5) países ubicados en zonas aún no explotadas de las regiones de Asia y Europa y el Caribe. Para el desarrollo de su política de cielos abiertos y apertura de los mercados dominicanos, en el presente año 2016 la Junta de aviación Civil continúa negociaciones tendentes a la firma de nuevos acuerdos de servicios aéreos.

Flujo de pasajeros transportados

El porcentaje de pasajeros transportados desde y hacia República Dominicana aumenta anualmente, y su proyección da lugar al cumplimiento del propósito de nuestro presidente Lic. Danilo Medina Sánchez de lograr 10, 000,000 de visitantes por año. Según nuestras estadísticas correspondientes al año 2015, por ejemplo, el incremento alcanzado fue de un 7.75% en relación con el año anterior. En esa ocasión, por segundo año consecutivo obtuvimos un aumento de más de un millón de pasajeros transportados desde y hacia el territorio nacional por vía aérea.

En materia de estadística, en el año 2015, la Junta de Aviación Civil inició un proceso de automatización en busca de sistema de registro exacto de la cantidad de pasajeros que ingresan y salen del país, lo que permite mayor confiabilidad, rapidez e interconexión de data con otros organismos.

Organismos internacionales

En el plano internacional y dentro del esfuerzo dedicado a la proyección de la República Dominicana, en 2010 fue celebrada en nuestro país, la XIX Asamblea Ordinaria de la Comisión Latinoamericana de Aviación Civil (CLAC). Durante nuestra participación en 2013 del “38° Período de Sesiones de la Asamblea de la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI)”, la Junta de Aviación Civil fue escogida para ocupar un escaño, en representación del Grupo #3, dentro del Consejo que dirigió los destinos de la OACI para el trienio 2013-2016.

Además, el director de la Comisión Investigadora de Accidentes Aéreos (CIAA), órgano adscrito a la Junta de Aviación Civil, fue designado en 2015 como miembro del Grupo de Expertos de Investigación de Accidentes (AIGP) de la Comisión de Aeronavegación de la Organización Internacional de Aviación Civil (OACI).

Recursos humanos

La Junta de Aviación Civil trabajó en coordinación con el Ministerio de Administración Pública (MAP) en el desarrollo del proceso de incorporación a la carrera administrativa. Con la evaluación realizada por los técnicos de dicho Ministerio a los expedientes, los servidores de la JAC aprobaron el proceso y cumplieron con las formalidades legales que les hacen acreedores de recibir el estatus de servidores de carrera administrativa.

Sistema de gestión de calidad

La Junta de Aviación Civil mantiene un Sistema de Gestión de la Calidad (SGC), bajo la Norma ISO 9001:2008, el cual está implementado desde el año 2010, superando exitosamente y sin no conformidades, cada auditoría externa de recertificación. En el año 2015 se cumplieron cinco (5) años manteniendo la certificación, con la distinción y el privilegio de ser una de las instituciones gubernamentales reconocidas internacionalmente por la calidad de sus procesos y servicios.

Marco Común de Autoevaluación (CAF)

Durante el año 2011, integramos el Marco Común de Evaluación (CAF), modelo de gestión basado en la metodología EFQM. Más adelante, en el año 2013, la Junta de Aviación Civil se sometió al proceso de autoevaluación bajo el Marco Común de Autoevaluación (CAF), obteniendo en enero del año 2014, medalla de oro en su primer año de postulación para optar por el “Premio Nacional a la Calidad y Reconocimiento a las Prácticas Promisorias”, otorgado por el Ministerio de Administración Pública.

En el año 2014, se sometió por segunda vez al proceso de autoevaluación bajo el Marco Común de Autoevaluación (CAF), para optar por el “Premio Nacional a la Calidad y Reconocimiento a las Prácticas Promisorias”, siendo entonces merecedora del Gran Premio a la Calidad, como muestra de la calidad del trabajo y servicio entregado por nuestros técnicos y los servidores públicos que realizan su labor para satisfacer las necesidades de nuestros clientes ciudadanos.

Carta compromiso al ciudadano

El 24 de julio del año 2014, la Junta de Aviación Civil presentó ante el país, su Carta Compromiso al Ciudadano, un documento público firmado por el organismo que lo expide, en el cual la Institución explica a los ciudadanos su misión y objetivos, los derechos y deberes de los usuarios, clientes y beneficiarios de los servicios que ofrece.

Manual de Requisitos y Aprobación del Poder Ejecutivo del Decreto No.232-14.

Durante los años 2014 y 2015, mediante sus Resoluciones Nos.200-(2014) de fecha 03 de septiembre de 2014, y 205-(2015) de fecha 09 de diciembre de 2015, en aras de optimizar los procesos de calidad, de obtener mejoras continuas y la satisfacción del ciudadano, la Junta de Aviación Civil, aprobó de las versiones 4.0 y 5.0 del Manual de Requisitos (JAC-001). Dicho Manual constituye una guía tanto para el usuario externo como para el personal técnico de la JAC, sobre los requisitos que deben ser depositados y examinados en cada proceso ligado a los servicios que brinda la institución.

Asimismo, mediante el Decreto No.232-14 (G.O. No.10764 del 18 de julio de 2014), se estableció el Reglamento para la Expedición de las Licencias de Consignatarios de Aeronaves de Operadores Aéreos Extranjeros en Vuelos No Regulares o Chárter y la Expedición del Certificado de Agente de Asistencia en Tierra.

Encuesta satisfacción clientes

El trabajo de la Junta de Aviación Civil fue ponderado con un alto nivel de satisfacción por nuestros clientes ciudadanos, según los resultados arrojados por encuesta realizada en junio de 2015, con el propósito de medir la percepción y valoración de los mismos en lo relativo a la calidad de los servicios brindados por la institución en el período comprendido entre julio 2014 – julio 2015. La citada encuesta de satisfacción del cliente arrojó una positiva calificación promedio de 92.13%.

Facilitación del transporte aéreo

Durante el transcurso del año 2010, fue puesta en operación la División de Facilitación, creada mediante el Decreto del Poder Ejecutivo No.500-09. Esta División tiene a su cargo dar seguimiento al cumplimiento de las normas contenidas en el Anexo 9 al Convenio de Aviación Civil Internacional de Facilitación y de las recomendaciones emanadas del Consejo y la Asamblea de la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI), relativas a la facilitación del transporte aéreo en cuanto

a la entrada, tránsito y salida de aeronaves, pasajeros, carga y correo en el territorio dominicano.

En el año 2015, fueron iniciados los trabajos de instalación de oficinas en cada uno de los aeropuertos internacionales del país, las cuales tendrán, entre otros objetivos, verificar que se realicen eficazmente los procesos de embarque y desembarque de pasajeros y asistir a los pasajeros acerca de sus derechos y deberes.

Esta edición 2017-2020 del Plan Estratégico, tomó como referencia los objetivos y metas logrados en las ediciones anteriores, además de la implementación de dispositivos necesarios como la versión 5.0 del Manual de Requisitos, la incorporación de nuevas unidades en nuestra estructura organizativa y el seguimiento continuo de los operadores aéreos, para cumplir nuestro rol conforme con un marco estratégico como órgano regulador y asegurar la sostenibilidad financiera en el tiempo de las nuevas líneas aéreas nacionales.

Para el nuevo Plan Estratégico 2017-2020, nos planteamos como reto lograr una serie de metas para todas las aéreas de nuestra institución, mejorar la competitividad del país frente a otros destinos, promover la accesibilidad y obtener una especialización del producto orientado a segmentos emergentes, tal y como se describe en el Objetivo No.3.3.6.11 de la Estrategia Nacional de Desarrollo.

Este plan se inicia desde la base del contacto continuo y del espíritu de colaboración, con el objetivo común de incrementar los beneficios de la industria del transporte aéreo, consolidarnos como un destino de calidad y de referencia nacional e internacional e impulsar la generación de riqueza.

Finalmente, la adopción de un Plan Estratégico permite que las comunicaciones entre los miembros de la institución sean más fluidas y efectivas, debido a que las voluntades están orientadas a objetivos y resultados bien definidos. El proceso facilita el establecimiento de espacios para desarrollar “un canal efectivo de comunicación con nuestros grupos de interés” sobre temas comunes.

INTRODUCCIÓN

El presente Plan Estratégico de la Junta de Aviación Civil 2017-2020, es un documento elaborado con el propósito de definir el marco estratégico de la institución, el mismo servirá como referencia para la toma de decisiones por las autoridades de la institución durante el próximo cuatrienio. Este Plan Estratégico fue realizado tomando en cuenta los cambios ocurridos en los últimos años tanto en el entorno en el que se desenvuelve la Junta de Aviación Civil, así como a lo interno de ésta.

A principios del año 2016 el personal del área de planificación y desarrollo junto a los encargados de los Departamentos, Divisiones y Secciones de la JAC llevaron a cabo los trabajos con miras a la revisión y actualización del Plan Estratégico, así como del Plan Operativo Anual 2017.

En esta ocasión utilizamos una metodología de participación y colaboración, a los fines de conseguir:

Revisión del Marco Estratégico Institucional (la misión, visión, valores, objetivos y estrategias de la Institución).

Análisis FODA.

Alineación de los Objetivos Estratégicos Institucionales con la Ley No. 1-12 de Estrategia Nacional de Desarrollo (END).

Revisión de las estrategias para el Plan Estratégico, vinculadas a los Objetivos.

Revisión de los Factores Claves de Éxito. FCE.

Definición de los Grupos de Interés.



¿QUÉ ES LA JUNTA DE AVIACIÓN CIVIL?

Según la Ley de Aviación Civil de la República Dominicana, No.491-06 y la Ley No.67-13 que la modifica, La Junta de Aviación Civil es una dependencia del Poder Ejecutivo y tiene como responsabilidad principal establecer la política superior de la aviación civil, regular los aspectos económicos del transporte aéreo, ejercer las funciones que le son otorgadas por la presente ley y aplicar las normas y reglamentos en las áreas de su competencia.



INTRODUCCIÓN

METODOLOGÍA

MARCO ESTRATÉGICO

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

ALINEAMIENTO ESTRATÉGICO

CMI - JAC

CIAA

MARCO ESTRATÉGICO - CIAA

ALINEAMIENTO ESTRATÉGICO - CIAA

ROL DE LA JUNTA DE AVIACIÓN CIVIL

A través de la Junta de Aviación Civil, el Estado Dominicano implementa una política de flexibilización y apertura de los mercados, encaminada a una liberalización total de la frecuencia, capacidad y tráfico de las líneas aéreas, con la suscripción de nuevos acuerdos tipo Cielos Abiertos, con el propósito de atraer más tráfico hacia el país desde las distintas partes del mundo, promoviendo el turismo e incentivando el crecimiento de la economía nacional.

MARCO LEGAL de la JAC

Ley No. 491-06 y su modificación Ley No. 67-13. Decreto No.232-14, Decreto No.500-09, Decreto No.746-08

ATRIBUCIONES DE LA JAC

Artículo 214 de la Ley No. 491-06, establece que la Junta de Aviación Civil tiene a su cargo las siguientes atribuciones:

- a) Definir las políticas y estrategias para el desarrollo del transporte aéreo en la República Dominicana;
- b) Proponer al Poder Ejecutivo la adopción de los reglamentos relacionados con los aspectos económicos del transporte aéreo;
- c) Dictar y modificar las resoluciones sobre asuntos de su competencia;
- d) Recomendar al Poder Ejecutivo la fijación de tasas y derechos conforme a los literales b); c),d) e i) del artículo 284 de la presente ley;
- e) Recomendar al Poder Ejecutivo la fijación de tasas y derechos aeronáuticos, conforme a la recomendación del IDAC, según los

literales a); e), f); g) y h) del artículo 284 de la presente ley;

f) Dictar y modificar los reglamentos de la Comisión Investigadora de Accidentes de Aviación;

g) Someter a la aprobación final del Poder Ejecutivo el otorgamiento de los certificados de autorización económica para las empresas nacionales y de los permisos de operación para transportistas aéreos extranjeros;

h) Establecer los riesgos y montos mínimos que deben ser asegurados en forma obligatoria por los operadores de aeronaves, en conformidad con los convenios internacionales sobre la materia, ratificados por el Estado Dominicano;

i) Conceder permisos especiales a favor de los operadores aéreos extranjeros que realicen operaciones comerciales internacionales no regulares o chárter;

j) Aprobar o no las tarifas de transporte aerocomercial, de conformidad con lo estipulado en los acuerdos de transporte aéreo;

k) Autorizar y regular la capacidad de tráfico y frecuencias asignadas al operador aéreo, conforme a los acuerdos de transporte aéreo suscritos y ratificados por el Estado dominicano;

l) Aprobar o rechazar los acuerdos, tales como código compartido, sistema de reservas por computadora y cualquier otro similar que realicen las empresas aéreas nacionales entre sí y/o con empresas extranjeras;

m) Estudiar, negociar y concluir los proyectos, convenios o acuerdos internacionales para el establecimiento de servicios de

transporte aéreo internacional y velar por el cumplimiento de los suscritos por el Estado dominicano;

n) Participar en representación del Estado en conferencias y reuniones de organismos internacionales en que se traten aspectos sobre políticas de transporte aéreo;

ñ) Proponer al Poder Ejecutivo la integración o modificación del Comité Nacional de Facilitación (CNF);

o) Conocer los recursos jerárquicos contra las decisiones del IDAC, interpuestos por ante este organismo de conformidad con el Artículo 151 de la presente ley.

Decreto No.232-14 Reglamento para la Expedición de Licencias de consignatarios de Aeronaves de Operadores Aéreos Extranjeros en Vuelos no Regulares o Chárter y la expedición del certificado de agente de asistencia en tierra.

Decreto No.500-09 Que aprueba el Reglamento del Comité Nacional de Facilitación del Transporte Aéreo y deroga el Reglamento No. 467-09.

Decreto No.746-08 Que integra el Comité Nacional de Facilitación (CNF) constituido por el Art. 265 de la Ley de Aviación Civil.

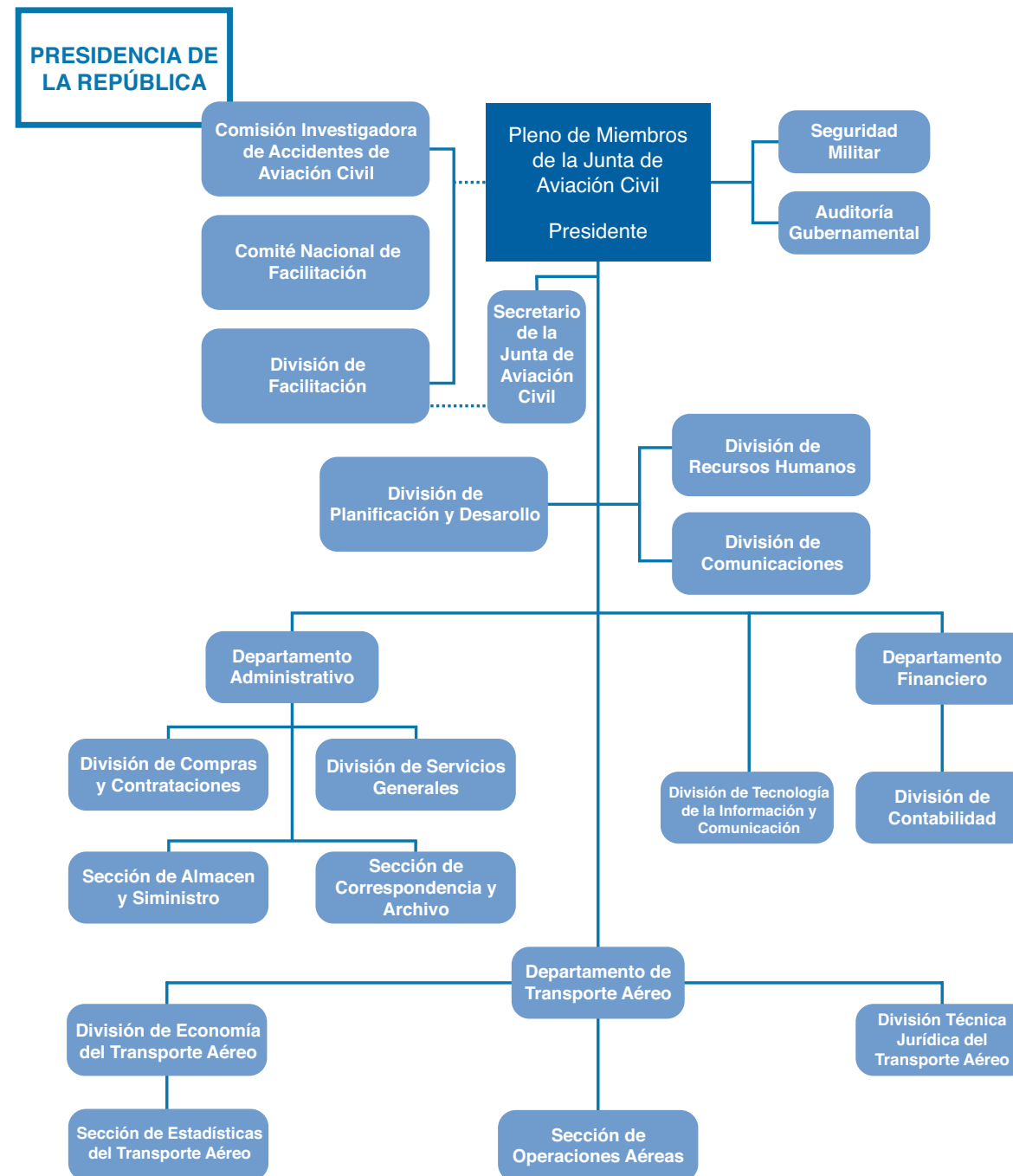
Resolución no.502-06

Que aprueba el Convenio para la Unificación de Ciertas Reglas Relativas al Transporte Aéreo Internacional, suscrito por la Republica Dominicana en Montreal, Canadá, el 28 de mayo de 1999.

Reglamentos del Poder Ejecutivo y Resoluciones de la JAC vigentes que apliquen.

ESTRUCTURA ORGANIZATIVA

Organigrama de la Junta de Aviación Civil



Miembros de la Junta de Aviación Civil

- Presidente de la Junta de Aviación Civil
- Ministro de Turismo
- Director General del Instituto Dominicano de Aviación Civil
- Ministro de Relaciones Exteriores
- Consultor Jurídico del Poder Ejecutivo
- Oficial General de la Fuerza Aérea Dominicana
- Director del Cuerpo Especializado de Seguridad Aeroportuaria
- Representante del Sector Turístico Privado
- Director del Departamento Aeroportuario
- Dos Especialistas del Transporte Aéreo (Sector Privado)



Resolución JAC No. 121-2011



Dirección de Diagnóstico y Diseño Organizacional

INTRODUCCIÓN

METODOLOGÍA

MARCO ESTRATÉGICO

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

ALINEAMIENTO ESTRATÉGICO

CMI - JAC

CIAA

MARCO ESTRATÉGICO - CIAA

ALINEAMIENTO ESTRATÉGICO - CIAA



José Luis Abraham, Héctor Arturo Villanueva, Gral. Aracenis Castillo de la Cruz, Marino Collante, Miguel Vargas Maldonado, Luis Ernesto Camilo, Francisco Javier García, Alejandro Herrera, Flavio Darío Espinal, Pablo Lister, Gral. Alberto Lagrange, Nassim Yapor.

INTRODUCCIÓN

METODOLOGÍA

MARCO ESTRATÉGICO

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

ALINEAMIENTO ESTRATÉGICO

CMI - JAC

CIAA

MARCO ESTRATÉGICO - CIAA

ALINEAMIENTO ESTRATÉGICO - CIAA



UNIDADES DE MÁXIMA DIRECCIÓN

- Pleno de Miembros
- Presidente de la Junta de Aviación Civil
- Secretario de la Junta de Aviación Civil
- Comisión Investigadora de Accidentes de Aviación Civil
- Comité Nacional de Facilitación (con la División de Facilitación para coordinación y seguimiento)

UNIDADES CONSULTIVAS Y ASESORAS

- División de Planificación y Desarrollo
- División de Recursos Humanos
- División de Comunicaciones

UNIDADES AUXILIARES O DE APOYO

- División de Tecnología de la Información y Comunicación.
- Departamento Administrativo, con:
 - División de Compras y Contrataciones
 - División de Servicios Generales
 - Sección de Almacén y Suministro
 - Sección de Correspondencia y Archivo
- Departamento Financiero, con:
 - División de Contabilidad.

UNIDADES SUSTANTIVAS U OPERATIVAS DEPARTAMENTO DE TRANSPORTE AÉREO

- División de Economía del Transporte Aéreo, con:
 - Sección de Estadísticas de Transporte Aéreo.
 - Sección de Operaciones Aéreas.
 - División Técnica Jurídica del Transporte Aéreo.

METODOLOGÍA

La Planificación Estratégica, PE, es una herramienta de gestión que permite apoyar la toma de decisiones de las organizaciones en torno al quehacer actual y al camino que deben recorrer en el futuro para adecuarse a los cambios y a las demandas que les impone el entorno y lograr la mayor eficiencia, eficacia, calidad en los bienes y servicios que se proveen.

La Planificación Estratégica consiste en un ejercicio de formulación y establecimiento de objetivos de carácter prioritario, cuya característica principal es el establecimiento de los cursos de acción (estrategias) para alcanzar dichos objetivos. Desde esta perspectiva la PE es una herramienta clave para la toma de decisiones de las instituciones públicas.



INTRODUCCIÓN

METODOLOGÍA

MARCO ESTRATÉGICO

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

ALINEAMIENTO ESTRATÉGICO

CMI - JAC

CIAA

MARCO ESTRATÉGICO - CIAA

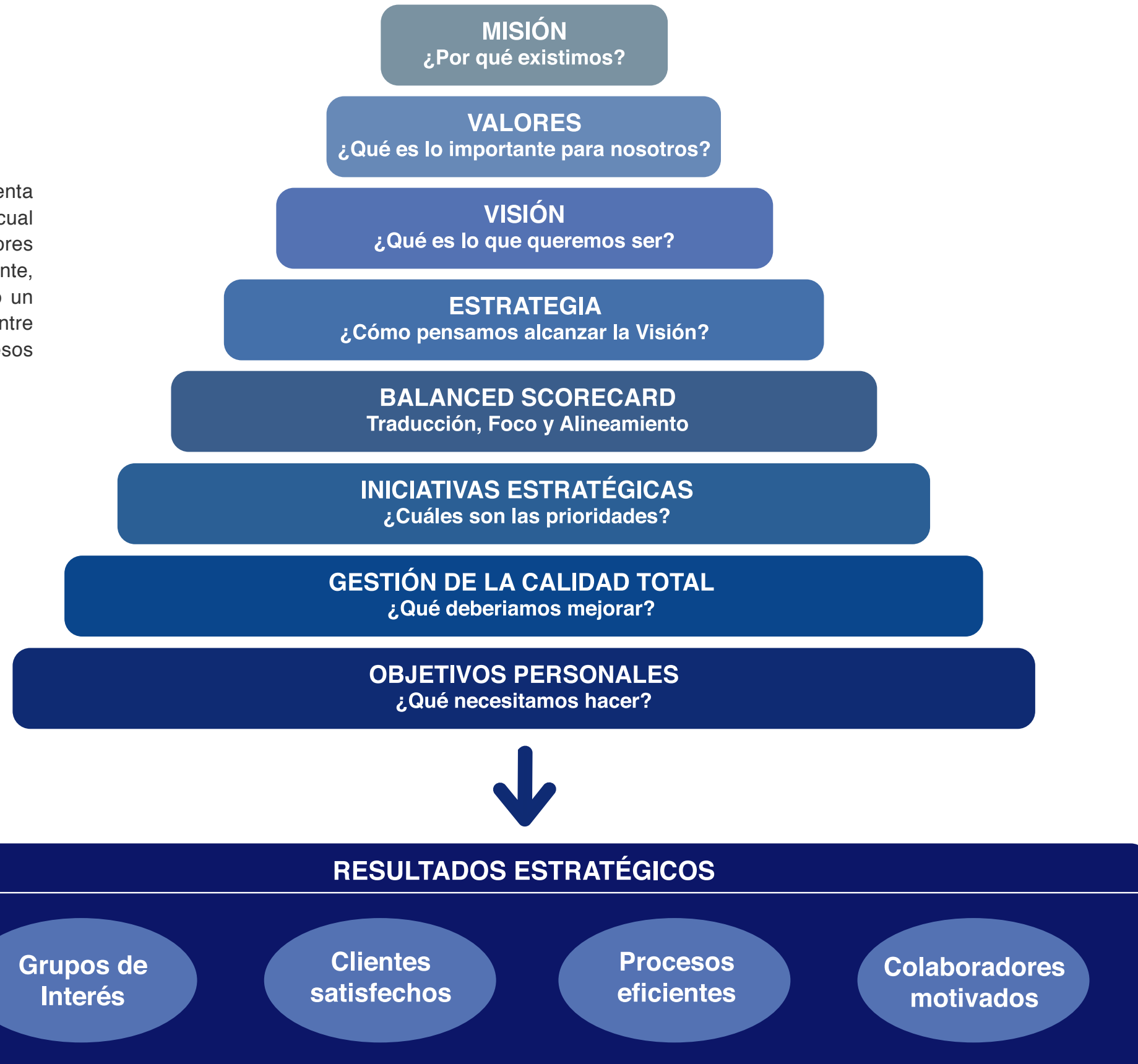
ALINEAMIENTO ESTRATÉGICO - CIAA

El Modelo estratégico utilizado en nuestra institución en este caso es el modelo de Robert Kaplan y David Norton y su aporte, el Cuadro de Mando Integral (CMI), quienes plantearon el CMI como un sistema de administración, que va más allá de la perspectiva financiera con la que los dirigentes acostumbran a evaluar la marcha de su compañía.

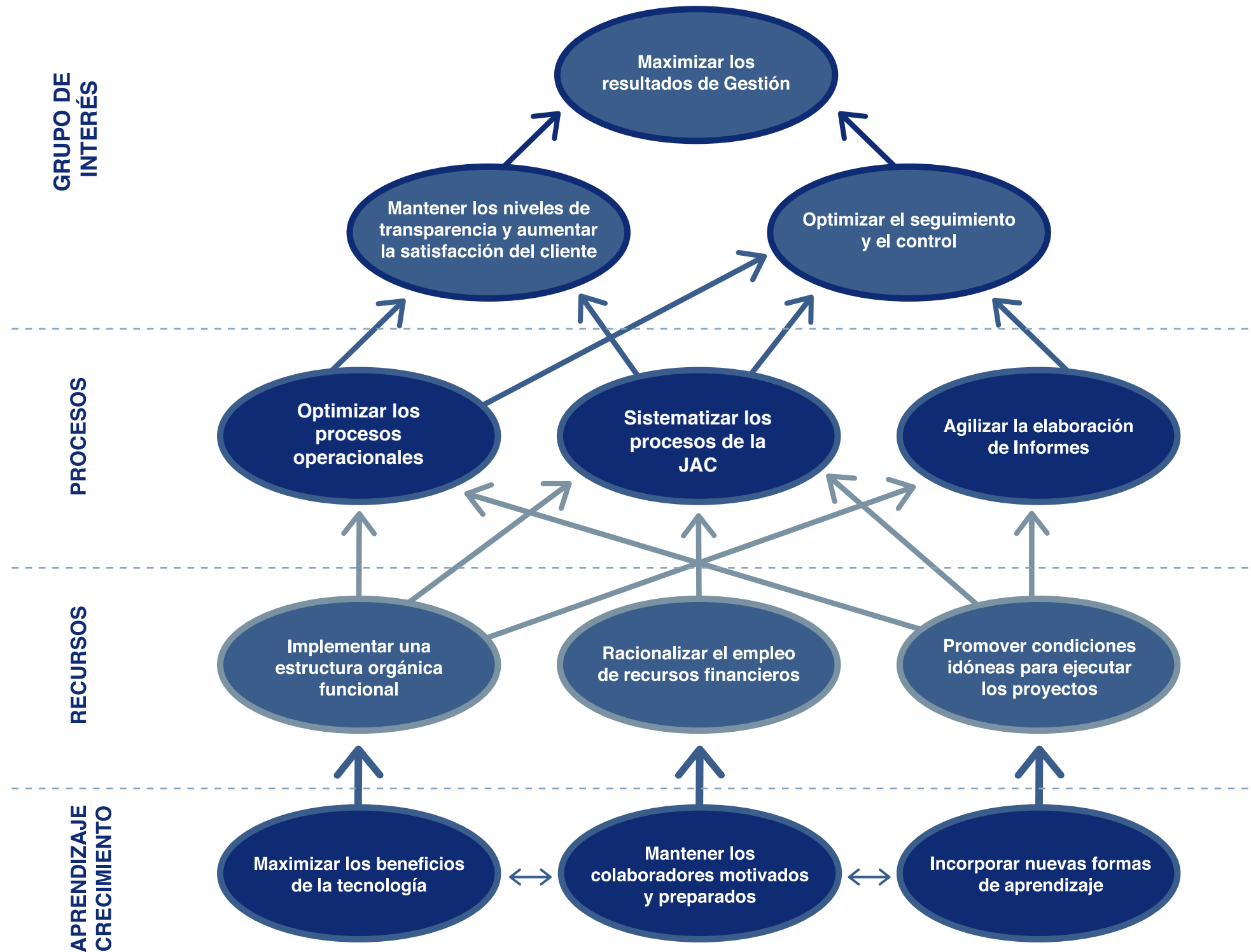


INTRODUCCIÓN	METODOLOGÍA	MARCO ESTRATÉGICO	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	ALINEAMIENTO ESTRATÉGICO
	CMI - JAC	CIAA	MARCO ESTRATÉGICO - CIAA	ALINEAMIENTO ESTRATÉGICO - CIAA

Asimismo los autores resaltan que este modelo es una herramienta útil en la construcción de los planes institucionales, la cual transforma la misión y la estrategia en objetivos e indicadores organizados en cuatro perspectivas diferentes: financiera, cliente, procesos internos y aprendizaje y crecimiento; permitiendo un equilibrio entre los objetivos a corto y mediano plazo, y entre los resultados deseados y los inductores de actuación de esos resultados.



MAPA ESTRATÉGICO



INTRODUCCIÓN	METODOLOGÍA	MARCO ESTRATÉGICO	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	ALINEAMIENTO ESTRATÉGICO
	CMI - JAC	CIAA	MARCO ESTRATÉGICO - CIAA	ALINEAMIENTO ESTRATÉGICO - CIAA

MARCO ESTRATÉGICO

MISIÓN

Establecer la política superior de la Aviación Civil nacional, fomentar el desarrollo del transporte aéreo y regular sus aspectos económicos, financieros y jurídicos, brindando un servicio de calidad a nuestros clientes internos y externos.



VISIÓN

Ser una institución reconocida por su liderazgo en el desarrollo ordenado y sostenible del transporte aéreo nacional e internacional, a través de la creación, implementación y promoción de políticas aerocomerciales tendentes a la inserción en los mercados.



VALORES INSTITUCIONALES



Profesionalidad: tenemos las competencias requeridas para cumplir con las obligaciones derivadas de nuestra misión, las leyes y regulaciones.

Enfoque al cliente: estamos comprometidos con cumplir los requisitos de nuestros clientes.

Transparencia: garantizamos el acceso a la información, veraz, precisa y oportuna.

Innovación: nos preocupamos por la formación continua, la modernización tecnológica, la flexibilidad y el apoyo a la creatividad.

Compromiso Social y Ambiental: desarrollo sostenible y responsabilidad social con nuestro entorno.

INTRODUCCIÓN

METODOLOGÍA

MARCO ESTRATÉGICO

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

ALINEAMIENTO ESTRATÉGICO

CMI - JAC

CIAA

MARCO ESTRATÉGICO - CIAA

ALINEAMIENTO ESTRATÉGICO - CIAA

GRUPOS DE INTERÉS

Los grupos de interés son aquellos sectores, instituciones o personas que tienen el derecho jurídicamente protegido de esperar que la organización satisfaga parcial o totalmente sus necesidades y/o expectativas válidas. Los grupos de interés identificados son los siguientes:

GOBIERNO

Tiene como expectativa que la Junta de Aviación Civil demuestre eficiencia y transparencia en la gestión y cumplimiento de sus compromisos, de acuerdo con las normativas emanadas por los entes correspondientes y en igual medida cumpla con las metas del Plan Estratégico del Gobierno. Asimismo, que capitalice sus recursos y desarrolle servicios que generen ingresos para asegurar su sostenibilidad económica y financiera.

OPERADORES AÉREOS NACIONALES

Tienen como expectativa que nuestra institución brinde servicios de alta calidad, correcta aplicación de la reglamentación y el fomento del transporte aéreo comercial.

OPERADORES AÉREOS EXTRANJEROS

Tienen como expectativa que nuestra institución brinde servicios de alta calidad y facilitación de aeropuertos y transparencia en la aplicación de las normativas.

OPERADORES AÉREOS EXTRANJEROS DE VUELOS NO REGULARES (CHÁRTER O CHÁRTERES)

Tienen como expectativa que nuestra institución brinde servicios de alta calidad y facilitación de aeropuertos y transparencia en la aplicación de las normativas.

LOS CLIENTES USUARIOS

Tienen como expectativa que nuestra institución brinde servicios de alta calidad y facilitación de aeropuertos, con tarifas acordes a la realidad y al servicio prestado, que permitan satisfacer sus necesidades.

LA SOCIEDAD

Tiene como expectativa que la JAC brinde servicios de alta calidad, regule eficientemente los asuntos de su competencia y cumpla a cabalidad el acceso a la información y transparencia en la gestión.

JUNTA DE AVIACIÓN CIVIL

MATRÍZ DE LOS GRUPOS DE INTERÉS

1 GOBIERNO

EXPECTATIVA

Que cumpla con su misión y funciones descritas en la normativa.

FUNCIÓN RESPONSABLE

Presidencia

CANAL

Reuniones e Informes escritos.

PERIODICIDAD

Dependiendo de la necesidad

2 PLENO DE LA JUNTA DE AVIACIÓN CIVIL

EXPECTATIVA

Que cumpla con su misión y funciones descritas en la normativa.

FUNCIÓN RESPONSABLE

Presidencia y Departamento de Transporte Aéreo y Jurídico.

CANAL

Reuniones e Informes escritos.

PERIODICIDAD

Quincenal

3 ORGANIZACIONES NACIONALES

EXPECTATIVA

Que tomen en consideración las recomendaciones y resoluciones emanadas de estos organismos

FUNCIÓN RESPONSABLE

Pleno de la Junta y Proceso Operacionales

CANAL

Reuniones e Informes escritos.

PERIODICIDAD

Dependiendo de la necesidad

4 ORGANIZACIONES INTERNACIONALES

EXPECTATIVA

Que tomen en consideración las recomendaciones y resoluciones emanadas de estos organismos.

FUNCIÓN RESPONSABLE

Presidencia, Pleno de la Junta y Procesos Operacionales.

CANAL

Reuniones e Informes Escritos y E-Mail

PERIODICIDAD

Según el plan descrito por estas organizaciones.



5 CLIENTES

GRUPO DE INTERES

Operadores Aéreos Nacionales
 Operadores Aéreos Extranjeros Vuelos Regulares
 Operadores Aéreos Extranjeros Vuelos Chárter
 Agentes Consignatario
 Concesionarios de Aeropuertos
 Aeropuertos Privados
 Representantes Legales
 Usuarios del Transporte Aéreo
 Tour Operadores

EXPECTATIVAS

Servicio de calidad, cumplimiento de la reglamentaciones y promoción del Transporte Aéreo.
 Buenas aplicaciones de las reglamentaciones y normativas.
 Facilitación y seguridad en servicio de Aeropuertos
 Promoción del Transporte Aéreo

FUNCIÓN RESPONSABLE

Presidencia, Pleno de la Junta y Procesos Operacionales.

CANAL

Reuniones, Informes Escritos, Encuestas y Correos Electrónicos.

PERIODICIDAD

Dependiendo de la necesidad y las encuestas semestralmente.

6 PROVEEDORES

EXPECTATIVA

Transparencia

FUNCIÓN RESPONSABLE

Depto Administrativo y Financiero.

CANAL

Comunicaciones Escritas.

PERIODICIDAD

Luego de la última evaluación de proveedores.

7 EMPLEADOS

EXPECTATIVA

Motivación y capacitación constante.

FUNCIÓN RESPONSABLE

Recursos Humanos

CANAL

Correos, Reuniones, Circulares y Encuestas.

PERIODICIDAD

Permanente, mediante correo electrónico

8 SOCIEDAD

EXPECTATIVA

Acceso a la información y transparencia.

FUNCIÓN RESPONSABLE

Oficina de Acceso a la Información y Comunicaciones.

CANAL

Correos Electrónicos, Comunicaciones Escritas y Página Web.

PERIODICIDAD

Conforme se genere la necesidad de información.

7 COLABORADORES

EXPECTATIVA

Motivación y capacitación constante.

FUNCIÓN RESPONSABLE

Recursos Humanos

CANAL

Correos, Reuniones, Circulares y Encuestas.

PERIODICIDAD

Permanente, mediante correo electrónico

8 SOCIEDAD

EXPECTATIVA

Acceso a la información y transparencia.

FUNCIÓN RESPONSABLE

Oficina de Acceso a la Información y Comunicaciones.

CANAL

Correos Electrónicos, Comunicaciones Escritas y Página Web.

PERIODICIDAD

Conforme se genere la necesidad de información.

INTRODUCCIÓN

METODOLOGÍA

MARCO ESTRATÉGICO

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

ALINEAMIENTO ESTRATÉGICO

CMI - JAC

CIAA

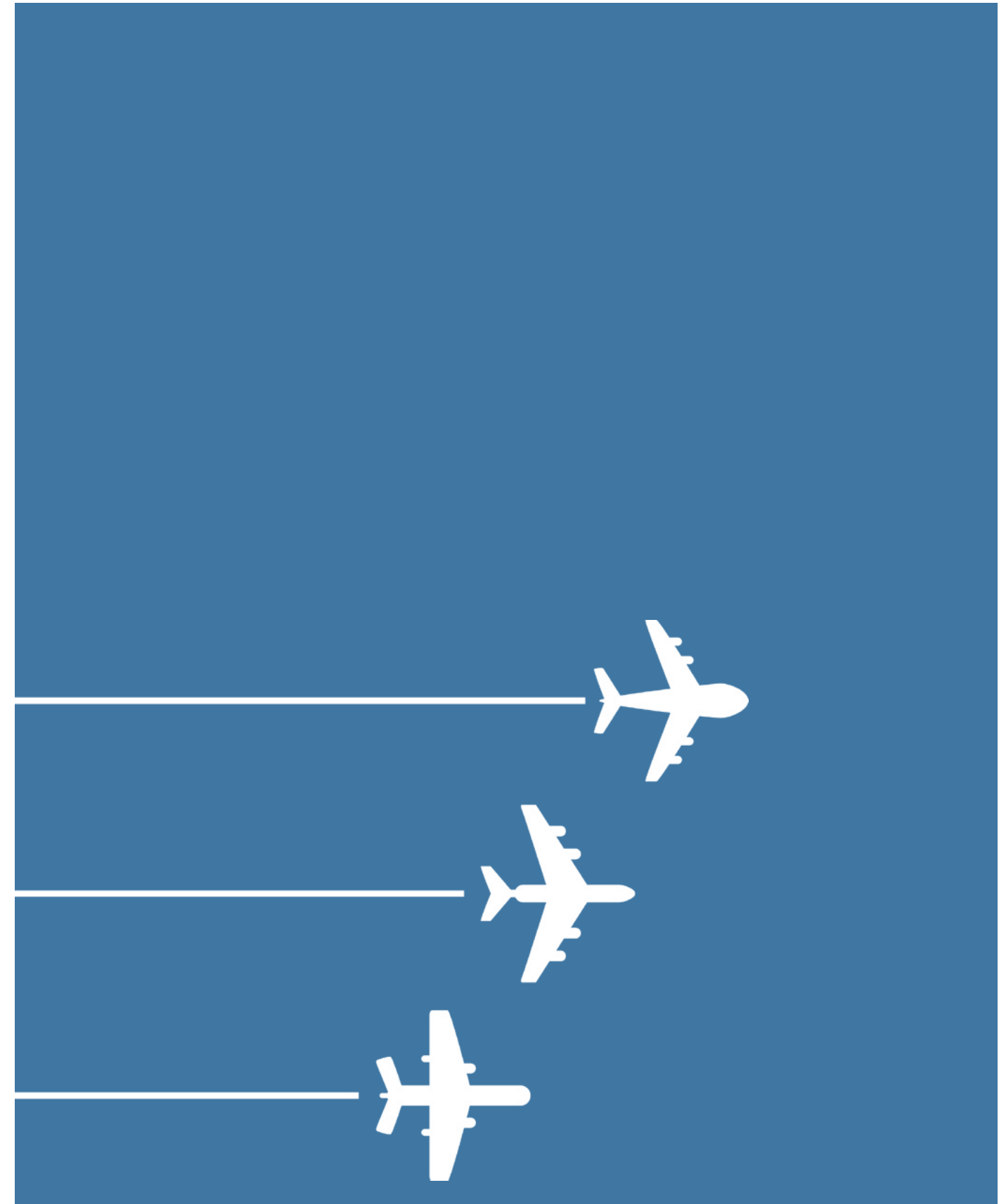
MARCO ESTRATÉGICO - CIAA

ALINEAMIENTO ESTRATÉGICO - CIAA

POLÍTICA DE CALIDAD

La Junta de Aviación Civil, en su rol de establecer la política superior de la aviación civil y regular los aspectos económicos y jurídicos del transporte aéreo, promover el mejoramiento continuo de los procesos de control y procedimientos de servicios del transporte aéreo y la Comisión Investigadora de Accidentes de Aviación, en su rol de asumir la investigación de los accidentes e incidentes de aviación ocurridos en el territorio nacional; están comprometidas a:

- Satisfacer las necesidades de nuestros ciudadanos/clientes, sujeto al cumplimiento de los requisitos técnicos, legales y reglamentarios vigentes.
- Mejorar continuamente el Sistema de Gestión de Calidad mediante la permanente innovación, revisión y actualización de nuestros procesos internos.
- Contar con un equipo humano motivado y comprometido con los objetivos institucionales, con énfasis en el fortalecimiento de las competencias, como estrategia para el desarrollo.
- Promover la aplicación de las normas, métodos y recomendaciones sobre facilitación incluidas en las reglamentaciones aplicables en beneficio del transporte aéreo.



INTRODUCCIÓN	METODOLOGÍA	MARCO ESTRATÉGICO	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	ALINEAMIENTO ESTRATÉGICO
	CMI - JAC	CIAA	MARCO ESTRATÉGICO - CIAA	ALINEAMIENTO ESTRATÉGICO - CIAA

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS



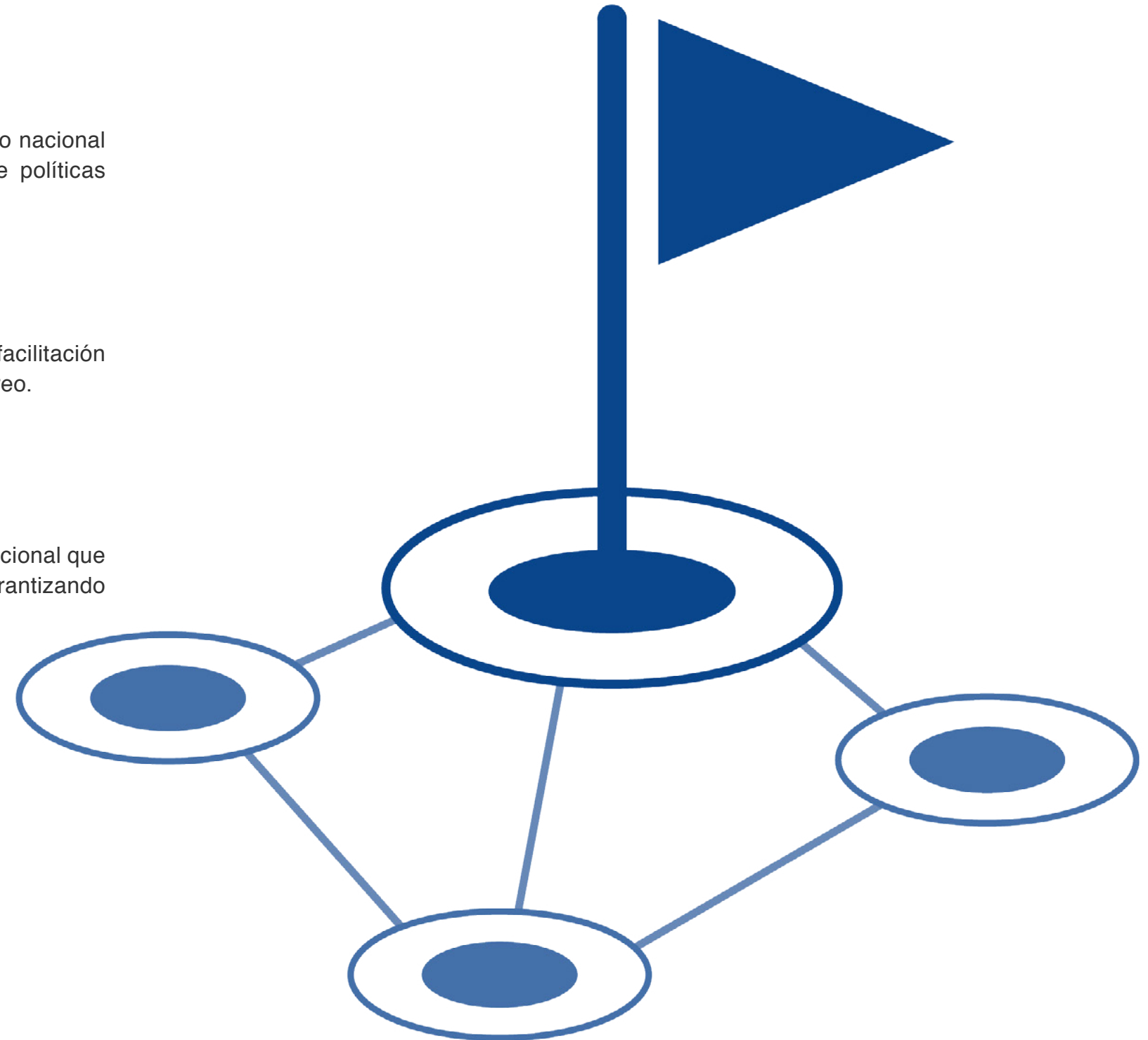
Promover y fomentar el desarrollo ordenado y sostenible del transporte aéreo nacional e internacional, a través de la creación, implementación y promoción de políticas aerocomerciales tendentes a la inserción en los mercados.



Promover la aplicación de normas, métodos y recomendaciones sobre facilitación incluidas en las reglamentaciones aplicables en beneficio del transporte aéreo.



Modernizar la institución a nivel de gestión y desarrollar una cultura organizacional que fomente los valores, visión, misión, objetivos y metas de la institución, garantizando la identificación del personal con estas.



INTRODUCCIÓN	METODOLOGÍA	MARCO ESTRATÉGICO	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	ALINEAMIENTO ESTRATÉGICO
	CMI - JAC	CIAA	MARCO ESTRATÉGICO - CIAA	ALINEAMIENTO ESTRATÉGICO - CIAA

ANÁLISIS FODA

Factores internos y factores externos

F FORTALEZAS

- F1 : Personal técnico especializado.
- F2 : Sistema de Gestión de Calidad ISO 9001 implementado.
- F3 : Estructura organizacional definida, enfocada a procesos claves.
- F4 : Equipos tecnológicos adecuados.
- F5 : Sostenibilidad económica.
- F6 : Nivel de percepción favorable frente a los clientes y proveedores.
- F7 : Capacidad de gestión de la Alta Dirección.
- F8 : Enfoque hacia la calidad y la mejora continua.
- F9 : Sistema de Control interno adecuado.
- F10 : Política de Cielos Abiertos.

O OPORTUNIDADES

- O1 : Posicionamiento del destino turístico.
- O2 : Transporte aéreo en crecimiento.
- O3 : Estabilidad política y económica.
- O4 : Voluntad Política y del sector privado en impulsar el sector.
- O5 : Infraestructura aeroportuaria en modernización.
- O6 : Posición geográfica ventajosa.
- O7 : Nuevo centro de formación técnica en al área. (ASCA)
- O8 : Disponibilidad de establecer relaciones aerocomerciales con otros Estados.
- O9 : Interés manifiesto de aerolíneas extranjeras en el mercado dominicano.
- O10 : Marco legal para la inversión nacional e internacional.

ANÁLISIS FODA

Factores internos y factores externos

DEBILIDADES

- D1** : Limitaciones de espacio físico que aloja a la institución.
- D2** : Resistencia al cambio.
- D3** : Problemas de comunicación interna y con los grupos de interés
- D4** : Desigualdad en las oportunidades de crecimiento.
- D5** : Lentitud en procesos burocráticos para adquisición de bienes y servicios.
- D6** : Desconocimiento de beneficios laborales por los colaboradores (temor a exigir los derechos).
- D7** : Procedimiento de archivo obsoleto.
- D8** : Capacitación recurrente al personal técnico.
- D9** : Programa de capacitación y formación especializada al personal técnico.
- D10** : Limitadas informaciones estadísticas del sector relacionadas con la JAC.
- D11** : Oportunidad de Mejora en el Marco Regulatorio.
- D12** : Posicionamiento de la institución en la sociedad.

AMENAZAS

- A1** : Procesos institucionales deficientes en los cambios de la administración pública.
- A2** : Crisis política y económica en los destinos que generan tráfico de pasajeros hacia el país.
- A3** : Deficiencia ante los procesos de regularización e instalación de una empresa.
- A4** : Ocurrencia de fenómenos naturales.
- A5** : Carga impositiva en la actividad aeronáutica.
- A6** : Poca coordinación entre los elementos involucrados al crecimiento del sector turístico a través del transporte aéreo.
- A7** : Deficiencia en la implementación de los programas de facilitación en los aeropuertos.
- A8** : Lucha contra el flagelo del Narcotráficos y terrorismo.
- A9** : Epidemia.
- A10** : Apertura y desarrollo de otros destinos turísticos en la región .

JUNTA DE AVIACIÓN CIVIL ANÁLISIS FODA					
OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	ESTRATEGIAS	F	O	D	A
Incrementar la oportunidad de conectividad del país con otros territorios.	Fortalecimiento de las relaciones aerocomerciales de la República Dominicana	10	1, 2, 6, 8, 9		2, 4
Promover un marco de negocio mas competitivo para la aviacion civil en el país.	Impulsar medidas para el desarrollo del transporte aéreo nacional y regional.	1, 5, 7	4, 6		5, 10
	Contar con un Plan Estratégico Sectorial acorde Ley No.498-06 sobre Planificación e Inversión Publica y la Ley No.1 - 12 sobre la Estrategia Nacional de Desarrollo.	1, 7	6, 10	3	6
	Promover una medición económica del sector del transporte aéreo en la economía nacional.	1	2, 3	10	
Disponer de un marco regulatorio actualizado, acorde a los objetivos de la Organización.	Revisar y actualizar el marco regulatorio y legal en lo relativo a la competencia de la Junta de Aviación Civil.	1, 7		11	3
Fortalecer las Relaciones con nuestros grupo de interes.	Fortalecer la participación en las Organizaciones Internacionales de Aviación Civil	1, 7		3	
	Incrementar el nivel de percepción favorable de nuestros clientes con relación a los servicios ofrecidos	2, 6, 8		3	
	Mantener un alto nivel de cumplimiento en los servicios ofrecidos a nuestros clientes y partes interesadas	2, 6, 8		3	
Fortalecer el sistema de informacion estadistico referente a la Aviacion Civil .	Disponer de un sistema estadístico más dinámico, completo, versátil y con mayor cobertura.	1, 4, 5, 8		11	
	Impulsar el cumplimiento del suministro de información estadística permanentes y periódicas requerida por la OACI	1, 4, 5, 8		3, 11	6
Supervisar que el área de Facilitación trabaje apegada a las normativas establecidas.	Dar seguimiento a los recomendaciones emanados del Comité Nacional de Facilitación y su respectivo cronograma de reuniones.	1, 7			7, 8, 9
Gestionar la aplicación de las normas y métodos recomendados (SARPS) del Anexo 9 de la OACI y las decisiones emanadas por la CLAC	Dar Seguimiento a los resultados de las inspecciones y de los Comités FAL- Aeropuerto.	1, 7			7, 8, 9
Desarrollar propuestas con criterios de accesibilidad universal para el beneficio de todos los usuarios de los aeropuertos	Socializar los criterios de accesibilidad universal a las instituciones que intervienen en los procesos de facilitación	1, 5, 7	1, 4, 5		4, 7
Revisar el cumplimiento de las facilidades establecidas para el despacho fronterizo en los aeropuertos con respecto a las aeronaves, tripulacion y carga	Remitir las Actas de las reuniones de los Comités FAL de Aeropuertos al Comité Nacional de Facilitación	7			6, 7
Recoger y analizar la percepcion de los aeropuertos respecto a los servicios brindados de la JAC/ facilitacion	Dar seguimiento a la realización de las encuestas y los resultados arrojados por las mismas.	1, 2, 8		3, 11	
Implementar un sistema de evaluaciones segmentadas sobre las instituciones que intervienen directamente en los servicios a los usuarios.	Dar seguimiento a la realización de las encuestas y los resultados arrojados por las mismas.	1, 2, 8		3, 11	7
Fortalecer la Planificacion Estrategica y el Sistema de Gestion de Calidad de la Institucion	Conducir y coordinar el proceso de formulación, gestión, seguimiento y evaluación de la planificación estratégica y operativa	1, 2, 3, 7, 8, 9		7	1
	Promover una cultura de control interno y transparencia en la institución.	1, 2, 7, 8, 9		1, 2, 3	
	Promover una cultura organizacional orientada a la calidad y a la mejora continua	1, 2, 7, 8, 9		1, 2, 3	
Desarrollar una cultura organizacional con colaboradores altamente motivados y capacitados, garantizando la identificación del personal con ésta	Promover un sistema de cultura organizacional efectivo y eficiente, orientado para garantizar la motivación del personal.	1, 2, 7, 8, 9	7	1, 2, 3, 4, 6, 8, 9	
Modernizar la institucion a nivel de espacio físico, tecnológico y de comunicación	Lograr un elevado nivel de desarrollo en infraestructura física, tecnología y comunicación acorde con los objetivos de la Organización.	4, 5	2	1, 3, 5, 12	

ALINEAMIENTO ESTRATÉGICO

INTRODUCCIÓN

METODOLOGÍA

MARCO ESTRATÉGICO

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

ALINEAMIENTO ESTRATÉGICO

CMI - JAC

CIAA

MARCO ESTRATÉGICO - CIAA

ALINEAMIENTO ESTRATÉGICO - CIAA

MISIÓN Y VISIÓN INSTITUCIONAL	EJES ESTRATÉGICOS	
<p>MISIÓN Establecer la política superior de la aviación civil nacional, fomentar el desarrollo del transporte aéreo y regular sus aspectos económicos, financieros y jurídicos, brindando un servicio de calidad a nuestros clientes internos y externos.</p> <p>VISIÓN Ser una institución reconocida por su liderazgo, en el desarrollo ordenado y sostenible del transporte aéreo nacional e internacional, a través de la creación, implementación y promoción de políticas aerocomerciales tendentes a la inserción en los mercados.</p>	Promover y fomentar el desarrollo ordenado y sostenible del transporte aéreo nacional e internacional, a través de la creación, implementación y promoción de políticas aerocomerciales tendentes a la inserción en los mercados	
	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	ESTRATEGIAS
	Incrementar la oportunidad de conectividad del país con otros territorios.	Fortalecimiento de relaciones aerocomerciales de la República Dominicana.
	Promover un marco de negocio mas competitivo para la aviacion civil en el país.	Impulsar medidas para el desarrollo del transporte aéreo nacional y regional.
		Contar con un Plan Estratégico Sectorial acorde Ley No.498-06 sobre Planificación e Inversión Pública y la Ley No.1 - 12 sobre la Estrategia Nacional de Desarrollo.
		Promover una medición económica del sector del transporte aéreo en la economía nacional.
	Disponer de un marco regulatorio actualizado, acorde a los objetivos de la Organización.	Revisar y actualizar el marco regulatorio y legal en lo relativo a la competencia de la Junta de Aviación Civil.
	Fortalecer las Relaciones con nuestros grupo de interes.	Fortalecer la participación en las Organizaciones Internacionales de Aviación Civil
		Incrementar el nivel de percepción favorable de nuestros clientes con relación a los servicios ofrecidos
		Mantener un alto nivel de cumplimiento en los servicios ofrecidos a nuestros clientes y partes interesadas
Fortalecer el sistema de informacion estadistico referente a la Aviacion Civil	Disponer de un sistema estadístico más dinámico, completo, versátil y con mayor cobertura.	
	Impulsar el cumplimiento del suministro de información estadística permanentes y periódicas requerida por la OACI	

MISIÓN Y VISIÓN INSTITUCIONAL	EJES ESTRATÉGICOS	
<p>MISIÓN Establecer la política superior de la aviación civil nacional, fomentar el desarrollo del transporte aéreo y regular sus aspectos económicos, financieros y jurídicos, brindando un servicio de calidad a nuestros clientes internos y externos.</p> <p>VISIÓN Ser una institución reconocida por su liderazgo, en el desarrollo ordenado y sostenible del transporte aéreo nacional e internacional, a través de la creación, implementación y promoción de políticas aerocomerciales tendentes a la inserción en los mercados.</p>	Promover la aplicación de las normas, métodos y recomendaciones sobre facilitación incluidas en las reglamentaciones aplicables en beneficio del transporte aéreo.	
	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	ESTRATEGIAS
	Supervisar que el área de Facilitación trabaje apegada a las normativas establecidas.	Dar seguimiento a los recomendaciones emanados del Comité Nacional de Facilitación y su respectivo cronograma de reuniones.
	Gestionar la aplicación de las normas y métodos recomendados (SARPS) del Anexo 9 de la OACI y las decisiones emanadas por la CLAC	Dar Seguimiento a los resultados de las inspecciones y de los Comités FAL-Aeropuerto.
	Desarrollar propuestas con criterios de accesibilidad universal para el beneficio de todos los usuarios de los aeropuertos	Socializar los criterios de accesibilidad universal a las instituciones que intervienen en los procesos de facilitación
	Revisar el cumplimiento de las facilidades establecidas para el despacho fronterizo en los aeropuertos con respecto a las aeronaves, tripulación y carga	Remitir las Actas de las reuniones de los Comités FAL de Aeropuertos al Comité Nacional de Facilitación
	Recoger y analizar la percepción de los aeropuertos respecto a los servicios brindados de la JAC/ facilitación	Dar seguimiento a la realización de las encuestas y los resultados arrojados por las mismas.
Implementar un sistema de evaluaciones segmentadas sobre las instituciones que intervienen directamente en los servicios a los usuarios.	Dar seguimiento a la realización de las encuestas y los resultados arrojados por las mismas.	

MISIÓN Y VISIÓN INSTITUCIONAL	EJES ESTRATÉGICOS	
<p>MISIÓN Establecer la política superior de la aviación civil nacional, fomentar el desarrollo del transporte aéreo y regular sus aspectos económicos, financieros y jurídicos, brindando un servicio de calidad a nuestros clientes internos y externos.</p> <p>VISIÓN Ser una institución reconocida por su liderazgo, en el desarrollo ordenado y sostenible del transporte aéreo nacional e internacional, a través de la creación, implementación y promoción de políticas aerocomerciales tendientes a la inserción en los mercados.</p>	Modernizar la institución a nivel de gestión, y desarrollar una cultura organizacional que fomente los valores, visión, misión, objetivos y metas de la institución, garantizando la identificación del personal con ésta.	
	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	ESTRATEGIAS
	Fortalecer la Planificación Estratégica y el Sistema de Gestión de Calidad de la Institución	Conducir y coordinar el proceso de formulación, gestión, seguimiento y evaluación de la planificación estratégica y operativa
		Promover una cultura de control interno y transparencia en la institución.
		Promover una cultura organizacional orientada a la calidad y a la mejora continua
Desarrollar una cultura organizacional con colaboradores altamente motivados y capacitados, garantizando la identificación del personal con ésta	Promover un sistema de cultura organizacional efectivo y eficiente, orientado para garantizar la motivación del personal.	
Modernizar la institución a nivel tecnológico y de comunicación	Lograr un elevado nivel de desarrollo en infraestructura física, tecnología y comunicación acorde con los objetivos de la Organización.	

JUNTA DE AVIACION CIVIL

CUADRO DE MANDO INTEGRAL (CMI), INDICADORES Y METAS (2017-2020)

INTRODUCCIÓN

METODOLOGÍA

MARCO ESTRATÉGICO

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

ALINEAMIENTO ESTRATÉGICO

CMI - JAC

CIAA

MARCO ESTRATÉGICO - CIAA

ALINEAMIENTO ESTRATÉGICO - CIAA

OBJETIVO ESTRATÉGICO

Incrementar la oportunidad de conectividad del país con otros territorios.

ESTRATEGIA DERIVADA

Fortalecimiento de las relaciones aerocomerciales de la República Dominicana

RESULTADOS ESPERADOS	INDICADOR (S)	LÍNEA BASE	META	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	RESPONSABLES	INVOLUCRADOS	CRONOGRAMA				REQUERIMIENTOS FINANCIEROS	REQUERIMIENTOS NO FINANCIEROS	SUPUESTOS/RIESGOS
							2017	2018	2019	2020			
Identificación de potenciales mercados	Informe elaborado	N/D	100%	Informe elaborado	División de Economía del Transporte Aéreo	Departamento de Transporte Aéreo y División de Economía	20%	80%	N/A	N/A	Secretaria, disponibilidad de local, materiales gastables.	Aprobación miembros de la Mesa	Falta de coordinación de las áreas.
Revisión de Acuerdos ya existentes con miras a verificar su pertinencia en cuanto a la modernización o actualización	Informe elaborado	N/D	100%	Informe elaborado	DTA	Departamento de Transporte Aéreo	N/A	50%	50%	N/A	Secretaria, disponibilidad de local, materiales gastables	Contar con personal capacitado	No contar con un personal especializado destinado a realizar esa función
Establecimiento de nuevas relaciones aerocomerciales	Firmas de Acuerdos	N/D	100%	Informe elaborado	Presidencia	Presidencia, Pleno de Miembros JA y Departamento de Transporte Aéreo	5	5	5	5	Secretaria, disponibilidad de local, materiales gastables, viajes, viáticos	"Apoyo logístico para realización de actividades de capacitación externas e internas, espacio físico y Aprobación del pleno de la JAC"	Poco personal Especializado, limitación de recursos económico, burocracia interna, dilación en el conocimiento de las propuestas y análisis de las mismas
Efectividad del establecimiento de las relaciones aerocomerciales.	Líneas Aéreas que vuelan bajo esos acuerdos, cantidad de pasajeros.	13.1MM	16 MM	Cantidad de pasajeros	Regulación del Transporte Aéreo	Departamento de Transporte Aéreo, División economía y Sección estadísticas	13.7MM	14.6 MM	15.3 MM	16 MM	Secretaria, disponibilidad de local, materiales gastables, personal capacitado	Contar con base de datos confiables	No contar con base de dato confiable, insuficiencia de personal especializado
	Rutas que operan	619	752.4	Cantidad de Rutas	Regulación del Transporte Aéreo	Departamento de Transporte Aéreo, División economía y Sección estadísticas	650.0	682.4	716.6	752.4	materiales gastables, personal capacitado	Contar con base de datos confiables	No contar con base de dato confiable, insuficiencia de personal especializado
	Operaciones (regular y Chárter)	85,336.00	124.5MIL	Numero de Operaciones realizadas	Regulación del Transporte Aéreo	Departamento de Transporte Aéreo, División economía y Sección estadísticas	107,417	112,788	118,427	124,349	Secretaria, disponibilidad de local, materiales gastables, personal capacitado	Contar con base de datos confiables	No contar con base de dato confiable, insuficiencia de personal especializado
	Carga transportada	225MM	245MM	Cantidad de Libras transportadas vía aérea	Regulación del Transporte Aéreo	Departamento de Transporte Aéreo, División economía y Sección estadísticas	230 MM	234.7 MM	239.4 MM	244.2MM	Secretaria, disponibilidad de local, materiales gastables, personal capacitado	Contar con base de datos confiables	No contar con base de dato confiable, insuficiencia de personal especializado

OBJETIVO ESTRATÉGICO

Promover un marco de negocio mas competitivo para la aviacion civil en el país.

ESTRATEGIA DERIVADA

Impulsar medidas para el desarrollo del transporte aéreo nacional y regional

RESULTADOS ESPERADOS	INDICADOR (S)	LÍNEA BASE	META	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	RESPONSABLES	INVOLUCRADOS	CRONOGRAMA				REQUERIMIENTOS FINANCIEROS	REQUERIMIENTOS NO FINANCIEROS	SUPUESTOS/RIESGOS
							2017	2018	2019	2020			
Propuestas de políticas de apoyo al sector aeronáutico	Número de propuestas presentadas	N/D	100%	Informe elaborado	DTA	Departamento de Transporte Aéreo	N/A	2	2	2	Secretaria, disponibilidad de local, materiales gastables, viajes, viáticos	Contar con personal capacitado	Que no exista apoyo con los sectores que intervienen en el ambiente aeronáutico

OBJETIVO ESTRATÉGICO

Promover un marco de negocio mas competitivo para la aviacion civil en el país.

ESTRATEGIA DERIVADA

Disponer de un Plan Estratégico Sectorial acorde Ley No.498-06 sobre Planificación e Inversión Publica y la Ley No.1 - 12 de Estrategia Nacional de Desarrollo.

RESULTADOS ESPERADOS	INDICADOR (S)	LÍNEA BASE	META	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	RESPONSABLES	INVOLUCRADOS	CRONOGRAMA				REQUERIMIENTOS FINANCIEROS	REQUERIMIENTOS NO FINANCIEROS	SUPUESTOS/RIESGOS
							2017	2018	2019	2020			
Diagnóstico del sector de la aviación civil en República Dominicana	Diagnóstico realizado	N/D	100%	Presentación de Diagnóstico	Encargado División de Economía	Secretaría, Departamento de Transporte Aéreo, Departamento Económico, División de Tecnología y División de Economía	0%	100%	n/a	n/a	Presupuesto asignado, Herramienta para Encuesta y/o empresa encuestadora y Personal de apoyo.	Selección de muestra de la población a encuestar y elaboración de preguntas	No disponibilidad de recursos financieros, error en la selección de muestra y en escogencia de preguntas (Grupo Focal)
Propuestas referente a los resultados del Diagnostico	Presentación de propuestas	N/D	100%	informe elaborado	Encargado División de Economía	Secretaría, Departamento Jurídico, Departamento de Transporte Aéreo y División de Economía	0%	100%	n/a	n/a	Materiales gastables y transporte	Espacio físico	Propuestas no congruentes con los resultados del diagnostico (Elaborar test inverso)
Integración en la mesa de todos actores importantes que impactan el sector de aviación civil	Anteproyecto de Decreto para la integración de la Mesa de Trabajo Sectorial	N/D	100%	Anteproyecto presentado	Presidencia	Miembros de la seleccionados y equipos técnicos de la JAC	0%	20%	80%	n/a	Secretaria, disponibilidad de local, materiales gastables.	Aprobación miembros de la Mesa	No participación o apoyo de los miembros de la mesa
	Elaboración de Plan Estratégico Sectorial.	N/D	100%	Plan Estratégico Sectorial	Pleno de la JAC	Equipos de planificación y desarrollo de las instituciones involucradas	0%	5%	20%	75%	Equipo técnico de apoyo exclusivo, equipos ofimáticos, espacios para reuniones, materiales gastables.	Elaboración de documento base para discusión y presentación final de documento	Conflictos de intereses entre las partes, imposición de dominios por alguna de las partes, no consenso para presentación del Plan Sectorial.
	Anteproyecto Ley de Incentivo y Desarrollo para el Sector del Transporte de Aviación.	N/D	100%	Anteproyecto de Ley de Incentivo	Pleno de la JAC	Equipos técnicos de las instituciones involucradas	30%	30%	30%	10%	Equipo técnico de apoyo exclusivo, equipos ofimáticos, espacios para reuniones, materiales gastables.	Elaboración de documento base para discusión y presentación final de documento	Conflictos de intereses entre las partes, imposición de dominios por alguna de las partes, no consenso el tema de Ley. Imposibilidad del gobierno en sacrificar recursos al corto plazo, posibilidad de no aprobación del proyecto en el Congreso y Poder Ejecutivo

OBJETIVO ESTRATÉGICO

Promover un marco de negocio mas competitivo para la aviacion civil en el país.

ESTRATEGIA DERIVADA

Promover una medición económica del sector del transporte aéreo en la economía nacional.

RESULTADOS ESPERADOS	INDICADOR (S)	LÍNEA BASE	META	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	RESPONSABLES	INVOLUCRADOS	CRONOGRAMA				REQUERIMIENTOS FINANCIEROS	REQUERIMIENTOS NO FINANCIEROS	SUPUESTOS/RIESGOS
							2017	2018	2019	2020			
Llevar a cabo una medición económica propia sobre el Sector del Transporte Aéreo.	Informe	N/D	100%	Informe elaborado	División de Economía del Transporte Aéreo	Regulación del Transporte Aéreo, Dirección General de Impuestos Internos, Banco Central, Oficina Nacional de Estadísticas y Aeropuertos Nacionales.	40%	60%	N/D	N/D	Presupuesto asignado	Personal técnico y equipos tecnológicos.	No aprobación de presupuesto asignado
Establecer acuerdo de Cooperación con el Banco Central/DGII para la medición económica permanente.	Firma de acuerdo de cooperación interinstitucional	N/D	100%	Acuerdo firmado	División de Economía del Transporte Aéreo	Regulación del Transporte Aéreo, Dirección General de Impuestos Internos y Banco Central	20%	80%	N/D	N/D	N/D	Espacio físico	No firma del acuerdo.
Medición permanente del aporte económico del Sector del Transporte Aéreo	Medición económica permanente	N/D	100%	Informe elaborado	División de Economía del Transporte Aéreo	Regulación del Transporte Aéreo, Dirección General de Impuestos Internos y Banco Central	N/D	N/D	100%	100%	Presupuesto asignado, Personal técnico y equipos tecnológicos.		No aprobación de presupuesto asignado

OBJETIVO ESTRATÉGICO

Disponer de un marco regulatorio actualizado, acorde a los objetivos de la Organización.

ESTRATEGIA DERIVADA

Revisar y actualizar el marco regulatorio y legal en lo relativo a la competencia de la Junta de Aviación Civil.

RESULTADOS ESPERADOS	INDICADOR (S)	LÍNEA BASE	META	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	RESPONSABLES	INVOLUCRADOS	CRONOGRAMA				REQUERIMIENTOS FINANCIEROS	REQUERIMIENTOS NO FINANCIEROS	SUPUESTOS/RIESGOS
							2017	2018	2019	2020			
Actualizar la Política aerocomercial de la República Dominicana.	Informe elaborado	N/D	100%	Resolución de Aprobación	DTA	Departamento de Transporte Aéreo, Economía, Departamento Jurídico y Secretaria	N/A	100%	N/A	N/A	Materiales gastables	Personal Contraparte, Aprobación del Pleno de la JAC , Normativa	Propuesta no conocida por el Pleno de Miembros
promover la aprobación de Política de gestion medio ambiental	aprobación de la Política Medioambiental	N/D	100%	politica aprobada por el pleno	Regulación del Transporte Aéreo	Departamento de Transporte Aéreo, Economía, Departamento Jurídico	N/A	100%	N/A	N/A	personal,	Personal Contraparte, Aprobación del Pleno de la JAC , Normativa	Propuesta no conocida por el Pleno de Miembros
	Implantación de la Política	N/D	100%	Sistema implantado dentro de la institución	Regulación del Transporte Aéreo y RRHH	Departamento de Transporte Aéreo, Economía, Departamento Jurídico Planificación y RRHH	N/A	50%	50%	N/A	personal, capacitación	Contar con personal capacitado	Desaprobación del Pleno, y resistencia al cambio
Actualizar y adecuar los requerimientos internos relativos al Manual de Requisitos JAC-001.	Informe elaborado	N/D	100%	Resolución de Aprobación	DTA	Regulación del Transporte Aéreo	100%	N/D	100%	N/D	personal ,disponibilidad de local, materiales gastables,	Contar con personal capacitado	Que no exista oportunidad de mejora

OBJETIVO ESTRATÉGICO

Disponer de un marco regulatorio actualizado, acorde a los objetivos de la Organización.

ESTRATEGIA DERIVADA

Revisar y actualizar el marco regulatorio y legal en lo relativo a la competencia de la Junta de Aviación Civil.

RESULTADOS ESPERADOS	INDICADOR (S)	LÍNEA BASE	META	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	RESPONSABLES	INVOLUCRADOS	CRONOGRAMA				REQUERIMIENTOS FINANCIEROS	REQUERIMIENTOS NO FINANCIEROS	SUPUESTOS/RIESGOS
							2017	2018	2019	2020			
Promover la implementación de un Régimen Básico de Derecho del Consumidor.	Formulación del proyecto	N/D	100%	Informe elaborado	DTA	Regulación del Transporte Aéreo y Facilitación	100%	N/D	N/D	N/D	Materiales gastables	Aprobación del Pleno de la JAC	Desaprobación del Pleno de la JAC
	Determinar el mecanismo a nivel del pleno	N/D	100%	Informe elaborado	Pleno de la JAC	Pleno de la JAC, Regulación del Transporte Aéreo y Facilitación	N/D	100%	N/D	N/D	Materiales gastables, Asesoría externa en materia jurídica	Aprobación del Pleno de la JAC	Desaprobación del Pleno de la JAC
	Consulta pública con la ciudadanía	N/D	100%	Publicación en el portal y en los medios de comunicación	Presidencia de la JAC	Regulación del Transporte Aéreo y Facilitación y Comunicaciones.	N/D	N/D	100%	N/D	Talleres de Capacitación y Gasto por publicación	Aprobación del Pleno de la JAC	Desaprobación del Pleno de la JAC
	Presentación de la propuesta de mecanismo ante la instancia de lugar.	N/D	100%	Informe elaborado	Presidencia de la JAC	Comunicaciones, Departamento de Transporte Aéreo, Economía, Jurídica, Facilitación y Secretaría	N/D	N/D	100%	N/D	N/D	Reunión ordinaria del Pleno de la JAC	Desaprobación del Pleno de la JAC
Elaborar un análisis-diagnóstico de la legislación y requerimientos para la validación de los seguros en materia de transporte aéreo.	Informe Diagnóstico y documentos de apoyo	N/D	100%	Informe elaborado	Dep. Jurídico	Regulación del Transporte Aéreo	N/A	100%	N/A	N/A	Asesor Externo, Material Gastable, Personal de apoyo	Resolución aprobatoria	No disponibilidad de recursos.
	Manual o Instructivo para la validación de Seguros.	N/D	100%	Presentación del documento	Presidencia	Regulación del Transporte Aéreo y División de Planificación.	N/A	50%	50%	N/A	Material Gastable, Personal de apoyo y Equipos tecnológicos	Personal Contraparte y Resolución aprobatoria	No disponibilidad de recursos.
Verificación y actualización del marco jurídico que rige el transporte aéreo nacional	Proyecto de Enmienda a la Ley de Aviación Civil	N/D	100%	Establecimiento de una comisión de estudio	Dep. Jurídico	Regulación del Transporte Aéreo	N/A	20%	30%	50%	Asesor Externo, Material Gastable, Entrenamiento al Personal	Aprobación del anteproyecto	No aprobación del Anteproyecto
	Proyecto de Revisión al Decreto No.232-14	N/D	100%	Anteproyecto de Decreto	Dep. Jurídico	Regulación del Transporte Aéreo	N/A	25%	75%	N/A	Material Gastable, Personal de apoyo	Aprobación del anteproyecto	No aprobación del Anteproyecto

OBJETIVO ESTRATÉGICO

Fortalecer las Relaciones con nuestro grupo de interés.

ESTRATEGIA DERIVADA

Fortalecer la participación en las Organizaciones Internacionales de Aviación Civil

RESULTADOS ESPERADOS	INDICADOR (S)	LÍNEA BASE	META	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	RESPONSABLES	INVOLUCRADOS	CRONOGRAMA				REQUERIMIENTOS FINANCIEROS	REQUERIMIENTOS NO FINANCIEROS	SUPUESTOS/RIESGOS
							2017	2018	2019	2020			
Mayor presencia en los grupos de trabajo y las reuniones ante las organizaciones Internacionales	Comunicación directa e informes, elaboración de notas de estudios, opiniones, participación en los comités de trabajo de Transporte Aéreo y Comité Jurídico de la OACI y las reuniones de la CLAC	N/D	≥ 80%	Informes sobre participación	Presidencia JAC	Áreas Sustantivas	N/A	25%	25%	50%	Presupuesto, materiales gastables, personal capacitado, equipo tecnológico	Capacitaciones al personal designado	No aprobación de la creación del puesto, ni acondicionamiento del área física y equipamiento

OBJETIVO ESTRATÉGICO

Fortalecer las Relaciones con nuestro grupo de interés.

ESTRATEGIA DERIVADA

Incrementar el nivel de percepción favorable de nuestros clientes con relación a los servicios ofrecidos

RESULTADOS ESPERADOS	INDICADOR (S)	LÍNEA BASE	META	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	RESPONSABLES	INVOLUCRADOS	CRONOGRAMA				REQUERIMIENTOS FINANCIEROS	REQUERIMIENTOS NO FINANCIEROS	SUPUESTOS/RIESGOS
							2017	2018	2019	2020			
Incremento en la percepción favorable	Resultado de la Encuesta de Satisfacción del Cliente	87%	>90%	Encuestas tabuladas	Planificación	Secretaría, Planificación, Calidad y Comunicación	>90%	>90%	>90%	>90%	Personal técnico, material gastable, equipos tecnológicos	Encuesta de Medición	Clima laboral no favorable, no cumplimiento de los procesos, limitado compromiso de la Alta Dirección

OBJETIVO ESTRATÉGICO

Fortalecer las Relaciones con nuestro grupo de interés.

ESTRATEGIA DERIVADA

Mantener un alto nivel de cumplimiento en los servicios ofrecidos a nuestros clientes y partes interesadas

RESULTADOS ESPERADOS	INDICADOR (S)	LÍNEA BASE	META	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	RESPONSABLES	INVOLUCRADOS	CRONOGRAMA				REQUERIMIENTOS FINANCIEROS	REQUERIMIENTOS NO FINANCIEROS	SUPUESTOS/RIESGOS
							2017	2018	2019	2020			
Cumplimiento de >90% de cada uno de los servicios ofrecidos por la JAC	Entrega de todos los servicios dentro de los plazos establecidos en la Carta Compromiso	90%	>90%	Tablero de Control	Pleno de la JAC, Presidencia de la JAC, Áreas Sustantivas	Pleno de la JAC, Secretaria de la JAC, Áreas Sustantivas	>90%	>90%	>90%	>90%	Personal técnico, material gastable, equipos tecnológicos	Aprobación de la solicitud de servicio	Falla en el cumplimiento de la entrega de los servicios.

OBJETIVO ESTRATÉGICO

Fortalecer el sistema de información estadístico referente a la Aviación Civil.

ESTRATEGIA DERIVADA

Disponer de un sistema estadístico más dinámico, completo, versátil y con mayor cobertura.

RESULTADOS ESPERADOS	INDICADOR (S)	LÍNEA BASE	META	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	RESPONSABLES	INVOLUCRADOS	CRONOGRAMA				REQUERIMIENTOS FINANCIEROS	REQUERIMIENTOS NO FINANCIEROS	SUPUESTOS/RIESGOS
							2017	2018	2019	2020			
Medición y cálculo de indicadores aeronáuticos	Entrega al OACI los "Statistical Air Transport Reporting Forms".	N/D	100%	datos presentados en el portal OACI	Aerolíneas, IDAC, Aeropuertos, DGA	Personal Sec. Estadísticas	10%	25%	40%	50%	personal técnico de apoyo	Acuerdos de Cooperación y Alianzas con otras instituciones	No apoyo de los responsables a colaborar
Proporcionar cifras del transporte aéreo nacional.	Sección en informe periódicos mensuales	N/D	100%	informes estadísticos mensuales portal JAC	IDAC, aerolíneas Nacionales	Personal Sec. Estadísticas	0%	25%	75%	100%	-	-	No apoyo de los responsables a colaborar
Determinar el posicionamiento del transporte aéreo Dominicano con los de la región.	Estudio de mercado	N/D	100%	Estudio de mercado	herramienta que proporcione estadísticas internacionales	Div. Económica y Sec. Estadísticas	0%	50%	100%	100%	Adquisición de herramienta, Consultores, Personal Contraparte, Material Gastable, Capacitación e Incentivos.	Informe de evaluación	Herramientita no llena expectativas
Posicionamiento del turismo dominicano con otros puntos turísticos similares.		N/D	100%										
Disponer de herramientas tecnológicas.	Informes estadísticos mensuales	N/D	100%	Informes estadísticos mensuales	herramienta que proporcione estadísticas internacionales	Div. Económica y Sec. Estadísticas	0%	50%	100%	100%	adquisición software análisis de estadísticas/data	entrenamiento a personal para el uso del dicho software	herramientita no llena expectativas

OBJETIVO ESTRATÉGICO
Fortalecer el sistema de información estadístico referente a la Aviación Civil .

ESTRATEGIA DERIVADA
Impulsar el cumplimiento del suministro de información estadística permanentes y periódicas requerida por la OACI

RESULTADOS ESPERADOS	INDICADOR (S)	LÍNEA BASE	META	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	RESPONSABLES	INVOLUCRADOS	CRONOGRAMA				REQUERIMIENTOS FINANCIEROS	REQUERIMIENTOS NO FINANCIEROS	SUPUESTOS/RIESGOS
							2017	2018	2019	2020			
Acordar con las diferentes instituciones el nivel de responsabilidad en el suministros de informaciones	Aspectos Económicos y Financieros	N/D	100%	Formularios de la OACI completados y enviados	División de Economía del Transporte Aéreo	JAC, IDAC, ONE y DGII	N/D	10%	30%	60%	Equipo técnico de apoyo	Acuerdo con el IDAC	No firma de acuerdo con el IDAC
	Aspectos Operacionales	N/D	100%	Formularios de la OACI completados y enviados	División de Economía del Transporte Aéreo	JAC e IDAC	N/D	10%	30%	60%	N/D	Acuerdo con el IDAC	No firma de acuerdo con el IDAC
	Aspectos sobre el movimiento de pasajeros	N/D	100%	Formularios de la OACI completados y enviados	División de Economía del Transporte Aéreo	JAC e IDAC	N/D	10%	30%	60%	N/D	Acuerdo con el IDAC	No firma de acuerdo con el IDAC

OBJETIVO ESTRATÉGICO
Supervisar que el área de Facilitación trabaje apegada a las normativas establecidas.

ESTRATEGIA DERIVADA
Dar seguimiento a los recomendaciones emanados del Comité Nacional de Facilitación y su respectivo cronograma de reuniones.

RESULTADOS ESPERADOS	INDICADOR (S)	LÍNEA BASE	META	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	RESPONSABLES	INVOLUCRADOS	CRONOGRAMA				REQUERIMIENTOS FINANCIEROS	REQUERIMIENTOS NO FINANCIEROS	SUPUESTOS/RIESGOS
							2017	2018	2019	2020			
Alto nivel de cumplimiento de las Normas y Recomendaciones del Anexo 9 de la OACI, la CLAC y las buenas practicas locales.	Recomendaciones realizadas	100	100%	Informe elaborado	Facilitación	Presidencia, Secretaria y Facilitación	100%	100%	100%	100%	Presupuesto aprobado	Recomendaciones de los Comités FAL de Aeropuertos	No aprobación de presupuesto
	Reuniones realizadas al año	0	16	Informe elaborado	Facilitación	Presidencia, Secretaria, Facilitación y instituciones pertenecientes al Comité de Facilitación.	4	4	4	4	Presupuesto aprobado	Quorum para la realización de las reuniones	No aprobación de presupuesto y que no haya Quorum

OBJETIVO ESTRATÉGICO

Gestionar la aplicación de las normas y métodos recomendados (SARPS) del Anexo 9 de la OACI y las decisiones emanadas por la CLAC.

ESTRATEGIA DERIVADA

Dar seguimiento a los resultados de las inspecciones y de los Comités FAL-Aeropuerto.

RESULTADOS ESPERADOS	INDICADOR (S)	LÍNEA BASE	META	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	RESPONSABLES	INVOLUCRADOS	CRONOGRAMA				REQUERIMIENTOS FINANCIEROS	REQUERIMIENTOS NO FINANCIEROS	SUPUESTOS/RIESGOS
							2017	2018	2019	2020			
Implementar de las recomendaciones de los informes de las inspecciones.	Cantidad de Inspecciones Programadas X Realizadas a los aeropuertos de acuerdo al volumen de pasajeros	N/D	100%	Informe Elaborado	Encargado e Inspectores de Facilitación	Secretaría / Encargado de Facilitación / equipo de inspectores	100%	100%	100%	100%	Dietas / Transporte / Personal Capacitado	Coordinación a nivel interinstitucional	No Disponibilidad de recursos / No Realizar a tiempo el Cronograma.

OBJETIVO ESTRATÉGICO

Desarrollar propuestas con criterios de accesibilidad universal para el beneficio de todos los usuarios de los aeropuertos

ESTRATEGIA DERIVADA

Socializar los criterios de accesibilidad universal a las instituciones que intervienen en los procesos de facilitación.

RESULTADOS ESPERADOS	INDICADOR (S)	LÍNEA BASE	META	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	RESPONSABLES	INVOLUCRADOS	CRONOGRAMA				REQUERIMIENTOS FINANCIEROS	REQUERIMIENTOS NO FINANCIEROS	SUPUESTOS/RIESGOS
							2017	2018	2019	2020			
Mayor Satisfacción de los usuarios PMR / Infraestructura con criterio de accesibilidad	Cantidad de propuestas desarrolladas	N/D	100%	Informe Elaborado	Encargado e Inspectores de Facilitación	Secretaría / Encargado de Facilitación / equipo de inspectores	60%	100%	100%	100%	Dietas / transporte / insumos (Laptop, Material de Apoyo, etc.)	Coordinación a nivel interinstitucional	No aprueben la inducción, falta de recursos y logística

OBJETIVO ESTRATÉGICO

Revisar el cumplimiento de las facilidades establecidas para el despacho fronterizo en los aeropuertos con respecto a las aeronaves, tripulación y carga

ESTRATEGIA DERIVADA

Remitir las Actas de las reuniones de los Comités FAL de Aeropuertos al Comité Nacional de Facilitación.

RESULTADOS ESPERADOS	INDICADOR (S)	LÍNEA BASE	META	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	RESPONSABLES	INVOLUCRADOS	CRONOGRAMA				REQUERIMIENTOS FINANCIEROS	REQUERIMIENTOS NO FINANCIEROS	SUPUESTOS/RIESGOS
							2017	2018	2019	2020			
Ejecutar las recomendaciones de los Informes sobre los temas de las Actas de los Comités Fal ATO S.	Cantidad de Reuniones FAL Convocadas X Asistidas de los Aeropuertos	N/D	100%	Informe Elaborado	Encargado e Inspectores de Facilitación	Secretaría / Encargado de Facilitación / equipo de inspectores	80%	100%	100%	100%	Dietas / Transporte / Personal Capacitado.	Coordinación a nivel interinstitucional	No Disponibilidad de recursos / No Realizar a tiempo el Cronograma.

OBJETIVO ESTRATÉGICO

Recoger y analizar la percepción de los aeropuertos respecto a los servicios brindados de la JAC/ facilitacion

ESTRATEGIA DERIVADA

Dar seguimiento a la realización de las encuestas y los resultados arrojados por las mismas.

RESULTADOS ESPERADOS	INDICADOR (S)	LÍNEA BASE	META	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	RESPONSABLES	INVOLUCRADOS	CRONOGRAMA				REQUERIMIENTOS FINANCIEROS	REQUERIMIENTOS NO FINANCIEROS	SUPUESTOS/RIESGOS
							2017	2018	2019	2020			
Presentar Informe de Tabulación de las encuestas.	Porcentaje de valoración de servicios brindados	N/D	100%	Informe Elaborado	Encargado e Inspectores de Facilitación	Secretaría / Encargado de Facilitación / equipo de inspectores	100%	100%	100%	100%	Presupuesto asignado	Personal técnico disponible	No Disponibilidad de recursos.

OBJETIVO ESTRATÉGICO

Fortalecer la Planificación Estrategica y el Sistema de Gestion de Calidad de la Institucion

ESTRATEGIA DERIVADA

Conducir y coordinar el proceso de formulación, gestión, seguimiento y evaluación de la planificación estratégica y operativa

RESULTADOS ESPERADOS	INDICADOR (S)	LÍNEA BASE	META	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	RESPONSABLES	INVOLUCRADOS	CRONOGRAMA				REQUERIMIENTOS FINANCIEROS	REQUERIMIENTOS NO FINANCIEROS	SUPUESTOS/RIESGOS
							2017	2018	2019	2020			
Cumplimiento con los objetivos del Plan Operativo (POA)	Porcentaje anual del cumplimiento del POA	N/D	100%	Informe Elaborado	Planificación	Todas las áreas y la CIAA.	100%	100%	100%	100%	Cumplimiento con el Presupuesto anual	Aprobación anual del Plan Operativo.	No aprobación
Cumplimiento con los objetivos del Plan Estratégico	Porcentaje anual del cumplimiento del Plan Estratégico	25%	100%	Informe Elaborado	Planificación	Todas las áreas y la CIAA.	25%	25%	25%	25%	Cumplimiento con el Presupuesto anual	Acta de revisión anual del Plan Estratégico.	No aprobación

OBJETIVO ESTRATÉGICO

Fortalecer la Planificación Estratégica y el Sistema de Gestión de Calidad de la Institución

ESTRATEGIA DERIVADA

Promover una cultura de control interno y transparencia en la institución.

RESULTADOS ESPERADOS	INDICADOR (S)	LÍNEA BASE	META	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	RESPONSABLES	INVOLUCRADOS	CRONOGRAMA				REQUERIMIENTOS FINANCIEROS	REQUERIMIENTOS NO FINANCIEROS	SUPUESTOS/RIESGOS
							2017	2018	2019	2020			
Cumplimiento con las Normas Básicas de Control Interno (NOBACI)	Diagnóstico realizado	N/D	100%	Informe elaborado	Administrativo, Financiero y Planificación	Todas las áreas y la CIAA.	100%	ND	ND	ND	Cumplimiento con el Presupuesto anual, Personal Técnico y de apoyo disponible	Talleres de Capacitación	No realización del Diagnostico
	"Plan de Acción de Implementación NOBACI completado"	N/D	100%	Informe elaborado	Administrativo, Financiero y Planificación	Todas las áreas y la CIAA.	ND	50%	50%	ND	Cumplimiento con el Presupuesto anual, Personal Técnico y de apoyo disponible	Talleres de Capacitación	No ejecución del Plan
	Auditorías NOBACI aprobadas .	N/D	mas de 80%	Puntuación obtenida	Administrativo, Financiero y Planificación	Planificación y Ministerio Hacienda	ND	ND	ND	100%	Cumplimiento con el Presupuesto anual, Personal Técnico y de apoyo disponible	Normativa relacionada a los recursos del Estado.	No visita del Ministerio de Hacienda

OBJETIVO ESTRATÉGICO

Fortalecer la Planificación Estratégica y el Sistema de Gestión de Calidad de la Institución

ESTRATEGIA DERIVADA

Promover una cultura organizacional orientada a la calidad y a la mejora continua.

RESULTADOS ESPERADOS	INDICADOR (S)	LÍNEA BASE	META	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	RESPONSABLES	INVOLUCRADOS	CRONOGRAMA				REQUERIMIENTOS FINANCIEROS	REQUERIMIENTOS NO FINANCIEROS	SUPUESTOS/RIESGOS
							2017	2018	2019	2020			
Cumplir con las Certificaciones ISO	Certificaciones logradas.	N/D	100%	Certificación	Planificación y Calidad	Todas las áreas y la CIAA.	100%	100%	100%	100%	Cumplimiento con el Presupuesto anual	Aprobación de Actividades por parte de la Presidencia de la JAC	No obtención de la certificación
Cumplir con la elaboración del relatorio de autoevaluación de la metodología EFQM	Relatorio realizado.	50%	100%	Relatorio de autoevaluación elaborado	Planificación y Calidad	Todas las áreas y la CIAA.	ND	100%	100%	100%	Cumplimiento con el Presupuesto anual	Personal Técnico y de apoyo disponible	No aprobación del relatorio de autoevaluación

OBJETIVO ESTRATÉGICO

Desarrollar una cultura organizacional con colaboradores altamente motivados y capacitados, garantizando la identificación del personal con ésta.

ESTRATEGIA DERIVADA

Promover un sistema de cultura organizacional efectivo y eficiente, orientado para garantizar la motivación del personal.

RESULTADOS ESPERADOS	INDICADOR (S)	LÍNEA BASE	META	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	RESPONSABLES	INVOLUCRADOS	CRONOGRAMA				REQUERIMIENTOS FINANCIEROS	REQUERIMIENTOS NO FINANCIEROS	SUPUESTOS/RIESGOS
							2017	2018	2019	2020			
Sistema de Gestión Orientado a la Capacitación Continua del Personal	Porcentaje de cumplimiento del Plan de Capacitación	40%	80%	Plan de Capacitación ejecutado	RR.HH.	Presidencia, Encargados de Áreas y la CIAA	80%	80%	80%	80%	Presupuesto asignado	Disponibilidad del personal a capacitarse	Fondos no liberados y no compromiso de los encargados para la capacitación.
Desarrollar un sistema de gestión de cultura organizacional	Encuesta de clima organizacional	78	90	Encuestas realizadas	RR.HH.	Todo el personal de la JAC y el Ministerio de Administración Pública	87%	88%	90%	90%	Personal técnico y Equipos tecnológicos JAC	Normativa relacionada a los recursos del Estado.	Falla en los equipos tecnológicos de la JAC y MAP
	Plan de acción de Cultura Organizacional	N/D	100%	Informe elaborado	RR.HH.	Todo el personal de la JAC y el Ministerio de Administración Pública	25%	25%	25%	25%	Presupuesto asignado y personal técnico	Equipos tecnológicos JAC	No aprobación de presupuesto
Desarrollo continuo del Sistema de gestión de evaluación por resultados, competencias y el régimen ético y disciplinario	"Eficacia en el Seguimiento de las Metas"	80%	≥ 80%	Evaluaciones realizadas	RR.HH.	RR.HH., Planificación y Encargados de Área	≥ 80%	≥ 80%	≥ 80%	≥ 80%	Personal técnico y equipos tecnológicos	Normativa relacionada a la Función Pública.	Falla en los equipos tecnológicos de la JAC

OBJETIVO ESTRATÉGICO

Modernizar la institución a nivel tecnológico y de comunicación

ESTRATEGIA DERIVADA

Lograr un elevado nivel de desarrollo en infraestructura física, tecnología y comunicación acorde con los objetivos de la Organización.

RESULTADOS ESPERADOS	INDICADOR (S)	LÍNEA BASE	META	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	RESPONSABLES	INVOLUCRADOS	CRONOGRAMA				REQUERIMIENTOS FINANCIEROS	REQUERIMIENTOS NO FINANCIEROS	SUPUESTOS/RIESGOS
							2017	2018	2019	2020			
Adquisición de nueva infraestructura física	Adquisición de Edificio	N/D	100%	Título de Propiedad o Contrato de Compra del Edificio	Presidencia	Presidencia y Departamentos Administrativo y Financiero	10%	90%	N/D	N/D	Presupuesto asignado	Firma del Contrato de Compra	No firma del Contrato de Compra
Proyecto de Sistema de control de vigencia de documentos	No. de expediente notificados.	N/D	100%	clientes notificados vía correo electrónico.	DTI	DTI y Transporte Aéreo	80%	20%	N/D	N/D	Presupuesto asignado	Personal Técnico	No Aprobación
Sistema de Interoperabilidad Organizacional de servicios con otras instituciones	Numero de Servicios interconectados	N/D	4	Certificación Nortic A4	DTI	IDAC, Regulación del Transporte Aéreo, DTI y Secretaria de la JAC	1	1	1	1	Memorándum de Entendimiento	-	-
	Obtención de Certificación Nortic A4	N/D	100%	Aplicación desarrollada	DTI	IDAC, CESAC, Regulación del Transporte Aéreo y DTI	N/D	20%	50%	30%	Personal técnico	-	No Aprobación
Sistema de Consulta respecto a los requisitos para los servicios ofrecidos por la JAC	Indicadores de gestión de las áreas sustantivas de la JAC	N/D	100%	Aplicación desarrollada	DTI- ECONOMÍA	IDAC, CESAC, Regulación del Transporte Aéreo y DTI	N/D	20%	50%	30%	N/A	Personal técnico	No Aprobación
Sistema integrado y automatizado de la JAC	Aplicaciones automatizadas	N/D	16	Aplicación desarrollada	DTI	Todas las áreas de la JAC y la CIAA	2	4	5	5	Presupuesto asignado	Personal técnico	No aprobación de presupuesto
Sistema de digitalización de los documentos de la JAC	Aplicación adquirida	N/D	100%	Aplicación adquirida	DTI	Presidencia y DTI	100%	N/D	N/D	N/D	Presupuesto	Capacitación al Personal técnico y usuario	No aprobación de presupuesto
	Cantidad de documentos digitalizados	80%	100%	Documentos Digitalizados	DTI	DTI y Sección de Correspondencia y Archivo	80%	20%	N/D	N/D	Presupuesto	Capacitación al Personal técnico y usuario	No aprobación de presupuesto
	Modulo de Consulta	80%	100%	Verificación modulo de consulta	DTI	DTI	100%	N/D	N/D	N/D	Presupuesto	Capacitación al Personal técnico y usuario	No aprobación de presupuesto y falta de interés de los usuarios del sistema

OBJETIVO ESTRATÉGICO

Modernizar la institución a nivel tecnológico y de comunicación

ESTRATEGIA DERIVADA

Lograr un elevado nivel de desarrollo en infraestructura física, tecnología y comunicación acorde con los objetivos de la Organización.

RESULTADOS ESPERADOS	INDICADOR (S)	LÍNEA BASE	META	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	RESPONSABLES	INVOLUCRADOS	CRONOGRAMA				REQUERIMIENTOS FINANCIEROS	REQUERIMIENTOS NO FINANCIEROS	SUPUESTOS/RIESGOS
							2017	2018	2019	2020			
Desarrollo de modulo Seguimiento digital de los documentos de la JAC	Numero de Aplicación desarrolladas	N/D	100%	Adquisición de modulo de seguimiento	DTI	DTI y Presidencia	N/D	100%	N/D	N/D	Presupuesto	Capacitación al Personal técnico y usuario	No aprobación de presupuesto
Implementación de los estándares de la Tecnología del Gobierno Electrónico	Numero de Normas implementadas	3	7	Certificaciones Nortic	DTI	DTI	1	1	1	1	Presupuesto	Personal técnico	No aprobación de presupuesto
Software y licencias implementadas	Numero de Software implementados	N/D	22	Software implementados	DTI	DTI	4	6	6	6	Presupuesto	Personal técnico	No aprobación de presupuesto
Equipos instalados	Numero de Equipos instalados	N/D	10	Equipos instalados	DTI	DTI	1	5	2	2	Presupuesto	Personal técnico	No aprobación de presupuesto

OBJETIVO ESTRATÉGICO A

Modernizar la institución a nivel tecnológico y de comunicación

ESTRATEGIA DERIVADA

Plan de Posicionamiento y Comunicación Institucional.

RESULTADOS ESPERADOS	INDICADOR (S)	LÍNEA BASE	META	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	RESPONSABLES	INVOLUCRADOS	CRONOGRAMA				REQUERIMIENTOS FINANCIEROS	REQUERIMIENTOS NO FINANCIEROS	SUPUESTOS/RIESGOS
							2017	2018	2019	2020			
Valorada positivamente la imagen institucional de la JAC	Porcentaje de valoración del público interno.	92	100	Informe elaborado	MAP, RR.HH.	MAP, Todas las áreas de la JAC y CIAA	95	95	97	97	ND	ND	No publicación del informe por el MAP
	Porcentaje de valoración del público externo nacional	9	9.5	Barómetro de Satisfacción Ciudadana.	Comunicaciones/ MAP	MAP, Todas las áreas de la JAC y CIAA	9.3	9.3	9.4	9.5	ND	ND	No publicación del informe por el MAP
	Porcentaje de nivel de influencia en RRSS	33	67	Índice de influencia KLOUT.COM	Comunicaciones	Presidencia, comunicaciones,	46	50	59	67	Personal técnico especializado en mercadeo digital y redes sociales, presupuesto para publicidad.	Capacitación al Personal técnico y usuario	No aprobación de presupuesto
Garantizada la transparencia de la gestión institucional proporcionando el real y oportuno acceso de los ciudadanos a las informaciones de la institución.	Numero de publicaciones realizadas	10	23	Notas de Prensa, Informaciones en la Pagina Web.	Comunicaciones	RTA, Comunicaciones, Presidencia.	10	15	20	23	Presupuesto	Personal técnico	-
	Ranking gubernamental de transparencia.	85.9	100	Publicación Ranking	RAI, Administración Página Web. (DTI)	Comité de Ética Pública, Órgano Externo (DIGEIG)	96	98	99	100	Equipos Tecnológicos; mobiliarios, materiales gastables, archivos y espacio físico.	Documentos áreas JAC.	Realización Ranking.
Cambio de imagen institucional	Cambio de logo, papelería	ND	100	Propuesta	Comunicaciones	Pleno de la JAC, Presidencia, Administrativo.	5%	95%	ND	ND	Presupuesto asignado	-	No aprobación del pleno JAC.

FACTORES CLAVES DEL ÉXITO

- a** Enfoque en los clientes y usuarios, porque desarrollando y estableciendo una cultura organizacional orientada a la satisfacción de las expectativas de nuestros clientes y usuarios, externos e internos, pueden lograrse mejores resultados.
- b** Excelencia tecnológica, porque la innovación permanente del conocimiento y la tecnología es imprescindible para optimizar los servicios que brinda la Organización.
- c** Personal altamente calificado y especializado, porque constituye la base fundamental para alcanzar los más altos niveles de calidad en los servicios que brinda la Organización.
- d** Identidad organizacional, es de suma importancia que todo el personal sienta satisfacción de pertenecer a nuestra Organización, porque en ella encuentra su desarrollo personal y profesional.
- e** Orientación a resultados, porque es imprescindible definir políticas y estrategias que permitan el desarrollo de la Organización en un entorno de cambios continuos, con servicios altamente seguros, eficaces y competitivos, sobre la base de procesos eficientes que aporten valor, orientándonos permanentemente a la sostenibilidad económica y financiera.
- f** Sólidas relaciones con los grupos de interés, porque es importante establecer relaciones adecuadas con los grupos de interés de la Organización, para satisfacer sus expectativas, así como cautelar la armonía con el medio ambiente.
- g** Análisis continuo de nuestro entorno competitivo, porque es importante para mantener el liderazgo en la región del Caribe en cuanto a cantidad de turistas, estar en constante análisis de nuestra competencia a nivel regional y conocer las estrategias utilizadas por estos destinos.

ALINEACIÓN DE POLÍTICAS, PLANES, OBJETIVOS, METAS E INDICADORES con la Ley No.01-12 de Estrategia Nacional de Desarrollo

1.1.1- Estructurar una administración pública eficiente que actúe con honestidad, transparencia y rendición de cuentas y se oriente a la obtención de resultados en beneficio de la sociedad y del desarrollo nacional y local.

1.1.1.1- Racionalizar y normalizar la estructura organizativa del Estado, incluyendo tanto las funciones institucionales como la dotación de personal, para eliminar la duplicidad y dispersión de funciones.

1.1.1.2- Establecer un marco jurídico acorde con el derecho administrativo moderno que propicie la conformación de un Estado transparente, ágil e inteligente.

1.1.1.3- Fortalecer el sistema de control interno y externo y los mecanismos de acceso a la información de la administración pública, como medio de garantizar la transparencia, la rendición de cuentas y la calidad del gasto público.

1.1.1.4- Promover la gestión integrada de procesos institucionales, basada en medición, monitoreo y evaluación sistemática.

1.1.1.5- Fortalecer el Servicio Civil y la Carrera Administrativa, respetando la equidad de género, para dotar a la Administración Pública de personal idóneo y seleccionado por concurso que actúe con apego a la ética, transparencia y rendición de cuentas, mediante mecanismos de ingreso, estabilidad, promoción y remuneración por resultados, méritos, idoneidad profesional y ética.

1.1.1.6- Fomentar la cultura de democracia, tolerancia y uso correcto del poder público, para generar una valoración positiva de la población sobre el servicio público.

1.1.1.7- Promover la continua capacitación de los servidores públicos para dotarles de las competencias requeridas para una gestión que se oriente a la obtención de resultados en beneficio de la sociedad y del desarrollo nacional y local.

1.1.1.8- Garantizar, mediante acciones afirmativas, la igualdad de oportunidades para hombres y mujeres en los puestos de administración pública y en los mandos directivos.

1.1.1.9- Consolidar y fortalecer el Sistema Estadístico Nacional con estándares nacionales únicos, a fin de generar información confiable, necesaria, suficiente, oportuna, desagregada por sexo.



3.3.7- Convertir al país en un centro logístico regional, aprovechando sus ventajas de localización geográfica.

3.3.7.1- Desarrollar el marco regulador que fomente la prestación, con calidad mundial, de servicios logísticos internacionales.

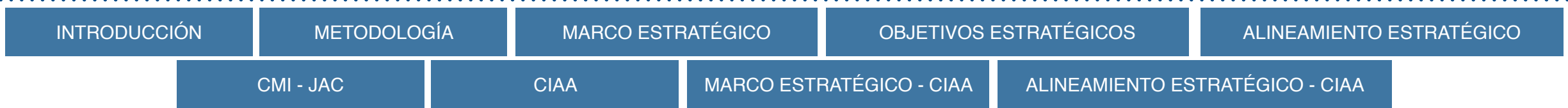
3.3.7.2- Incentivar la conformación de una eficiente red multimodal de transporte y servicios logísticos con cobertura en todo el país, que contribuya a elevar la competitividad de la economía y su integración con los mercados internacionales.

3.3.6- Expandir la cobertura y mejorar la calidad y competitividad de la infraestructura y servicios de transporte y logística, orientándolos a la integración del territorio, al apoyo del desarrollo productivo y a la inserción competitiva en los mercados internacionales.

3.3.6.11- Implementar programas de promoción y desarrollo sostenible de la aviación civil dominicana, acorde con la dinámica de los mercados.

4.1.1- Proteger y usar de forma sostenible los bienes y servicios de los ecosistemas, la biodiversidad y el patrimonio natural de la nación, incluidos los recursos marinos.

4.1.1.4- Establecer prioridades de inversión pública en las Grandes Regiones Estratégicas de Planificación del Desarrollo, en función de la sostenibilidad ambiental de cada una de ellas.



LA COMISIÓN INVESTIGADORA DE ACCIDENTES DE AVIACIÓN (CIAA)



La Comisión Investigadora de Accidentes de Aviación (CIAA), adscrita a la Junta de Aviación Civil, es el órgano oficial encargado de realizar la investigación de los accidentes e incidentes graves de aviación civil que se producen en el territorio nacional.

La investigación tiene un carácter exclusivamente técnico; su fin último es la prevención de futuros accidentes e incidentes, no está dirigida a determinar ni establecer culpa o responsabilidad de tipo alguno.

Los resultados de la investigación se plasman en un informe que contempla la información factual en relación con el accidente o

incidente, un análisis de la misma, unas conclusiones y unas recomendaciones en materia de seguridad. Estas recomendaciones constituyen el medio que se considera más adecuado para proponer medidas que permitan aumentar la seguridad aérea.

El propósito fundamental de la Comisión Investigadora de Accidentes de Aviación es: “Mejorar la seguridad en la aviación, determinando las causas de los accidentes e incidentes graves y realizar recomendaciones de seguridad aérea con el objeto de prevenir la recurrencia de estos y no establecer culpa o responsabilidad”.

La Comisión Investigadora de Accidentes de Aviación tiene como función, investigar los accidentes e incidentes graves en la aviación civil y participar en los programas y políticas de prevención de accidentes e incidentes, promover estudios y proponer medidas de prevención que ayuden a reducir los siniestros aeronáuticos, elaborar y divulgar informes

INTRODUCCIÓN

METODOLOGÍA

MARCO ESTRATÉGICO

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

ALINEAMIENTO ESTRATÉGICO

CMI - JAC

CIAA

MARCO ESTRATÉGICO - CIAA

ALINEAMIENTO ESTRATÉGICO - CIAA

MARCO LEGAL

Ley 419/06 - Autoridad de investigación

ARTÍCULO 267.-

Se crea la Comisión Investigadora de Accidentes de Aviación (CIAA), la cual estará adscrita a la JAC; actuará con independencia funcional con respecto a las autoridades aeronáuticas y aeroportuarias, así como a cualquier otra cuyos intereses pudiesen estar en conflicto con la labor encomendada por la presente ley. La CIAA contará con los equipos, facilidades y el personal necesario para el desempeño de sus funciones así como con los recursos económicos necesarios consignados en el presupuesto anual de la JAC.

ARTÍCULO 268.-

La Comisión Investigadora de Accidentes de Aviación tendrá: a) la obligación de investigar los accidentes e incidentes graves que involucren aeronaves civiles dentro del territorio de la República Dominicana y los ocurridos a aeronaves de matrícula dominicana en aguas y espacio aéreo internacional que no estén bajo la soberanía de otro Estado; b) la autoridad para participar en la investigación de accidentes e incidentes graves que involucren a una aeronave registrada en República Dominicana y que ocurra en el territorio de un país extranjero, en concordancia con cualquier tratado, convenio, acuerdo u otro arreglo entre República Dominicana y el país en cuyo territorio haya ocurrido el accidente.

ARTÍCULO 269.-

El propósito de la investigación de un accidente o incidente grave por parte de la CIAA, consistirá en determinar las causas probables que produjeron el suceso, para adoptar las medidas necesarias que eviten en lo posible su repetición. Esta investigación será de naturaleza eminentemente técnica y se efectuará sin perjuicio de las demás investigaciones que se realicen por parte de otras autoridades, con propósitos distintos al señalado en este artículo.

ARTÍCULO 270.-

El Director de la CIAA será de nacionalidad dominicana, recomendado por la JAC y nombrado por el Poder Ejecutivo conforme a la aptitud para realizar el desempeño eficiente de los poderes y deberes concedidos e impuestos por la presente ley. Deberá poseer títulos, certificados o licencias que acrediten su competencia y experiencia en aeronáutica civil, así como idoneidad para el ejercicio de sus funciones. Los demás funcionarios, miembros y empleados de la CIAA serán nombrados por la JAC previa propuesta del Director de la CIAA.

ARTÍCULO 271.-

El Presidente de la JAC podrá solicitar al Poder Ejecutivo la designación de personal de la Fuerza Aérea Dominicana en la CIAA, el cual será seleccionado de conformidad con el

Reglamento de Clasificación y Valoración de Cargos de la CIAA. Mientras preste servicio en la CIAA, el personal de la FAD estará bajo la dirección de dicho organismo.

ARTÍCULO 272.-

El Director y los demás miembros de la CIAA no deberán poseer interés financiero, ni acciones, ni vínculos con empresas aeronáuticas, ni podrán comprometerse en ningún otro negocio, ocupación o empleo subordinado remunerado relacionado con la actividad aeronáutica.

ARTÍCULO 273.-

El Director o Directora General tendrá la obligación de notificar de manera inmediata a la CIAA todos los accidentes o incidentes graves que ocurran, que deban ser objeto de su investigación.

ARTÍCULO 274.-

El Director o Directora General, a su vez, deberá investigar los accidentes, incidentes e incidentes graves de aviación ocurridos en territorio dominicano, a fin de determinar posibles violaciones a la presente ley y sus reglamentos, sin perjuicio de la atribución de investigación de la CIAA. Artículo 275.- El Director de la CIAA podrá solicitar la participación en la investigación de personal técnico calificado de cualquier institución.

MARCO ESTRATÉGICO - CIAA

MISIÓN

Investigar los accidentes e incidentes graves de Aviación, ocurridos a aeronaves civiles dentro del Territorio de la Republica Dominicana y los ocurridos a aeronaves de matrícula Dominicana fuera del mismo.



VISIÓN

Ser la autoridad reconocida internacionalmente y de calidad mundial, como modelo de excelencia en la conducción de investigación de accidentes de aviación, contribuyendo así con la seguridad operacional del transporte aéreo.



VALORES INSTITUCIONALES



Profesionalidad: actuamos con ética, calidad, integridad y competencia.

Transparencia: estamos comprometidos con la honestidad, la veracidad y accesibilidad al público en general.

Responsabilidad: Asumimos los procesos de investigación con entereza, dedicación, discreción y diligencia, brindando respuesta a la comunidad aeronáutica.

Compromiso social y medio ambiental: desarrollo Sostenible, responsabilidad social y compromiso con nuestro entorno.

OBJETIVO ESTRATEGICO GENERAL

Aportar mejoras a la seguridad de la aviación civil, determinando las causas probables de los accidentes e incidentes graves y realizar recomendaciones de seguridad operacional, con el objetivo de prevenir la recurrencia de estos.



GRUPOS DE INTERÉS

CIAA					
MATRÍZ DE LOS GRUPOS DE INTERÉS					
No.	GRUPO DE INTERÉS	EXPECTATIVA	FUNCIÓN RESPONSABLE	CANAL	PERIODICIDAD
1	Instituto Dominicano de Aviación Civil (IDAC)	Que cumplamos con nuestra misión y funciones descritas en la normativa.	Procesos operacionales	Reuniones, informes escritos y correos electrónicos.	Dependiendo de la necesidad
2	Procuraduría de la República	Cumplimiento de acuerdos institucionales.	Director de la CIAA	Acuerdos interinstitucionales	Permanente
3	INACIF	Cumplimiento de acuerdos institucionales.	Director de la CIAA	Acuerdos interinstitucionales	Permanente
4	INTRAN	Cumplimiento de acuerdos institucionales.	Director de la CIAA	Acuerdos interinstitucionales	Permanente
5	CESAC	Cumplimiento de acuerdos institucionales.	Director de la CIAA	Acuerdos interinstitucionales	Permanente
6	Aduanas	Cumplimiento de acuerdos institucionales.	Director de la CIAA	Acuerdos interinstitucionales	Permanente
7	Junta de Aviación Civil	Que cumplamos con nuestra misión y funciones descritas en la normativa.	Director de la JAC	Acuerdos interinstitucionales	Permanente
8	Policia Nacional	Cumplimientos de acuerdos institucionales.	Director de la CIAA	Acuerdos interinstitucionales	Permanente
9	Comité Nacional de Facilitación	Que cumplamos con nuestra misión y funciones descritas en la normativa.	Director de la CIAA	Informes	Permanente
10	Presidencia de la República	Que cumplamos con nuestra misión y funciones descritas en la normativa.	Director de la CIAA	Informes	Permanente
11	Fuerzas armadas	Cumplimientos de acuerdos institucionales.	Director de la CIAA	Reuniones, informes escritos y correos electrónicos.	Permanente
12	OACI	Que cumplamos con nuestra misión y funciones descritas en la normativa y acuerdos internacionales.	Director de la CIAA	Auditorias USOAP	Permanente
13	CLAC	Que cumplamos con nuestra misión y funciones descritas en la normativa.	Director de la CIAA	Reuniones, seminarios y capacitaciones.	Permanente

RESULTADOS DE LA REVISIÓN DEL MARCO ESTRATÉGICO

Análisis de factores internos y factores externos

FORTALEZAS

- F1** : Certificaciones Internacionales (ISO, USOAP)
- F2** : Experiencia del personal
- F3** : Marco legal y normativo que permite la Independencia Funcional.
- F4** : Clima laboral y trabajo en equipo.

OPORTUNIDADES

- O1** : Ofertas de capacitación y entrenamiento.
- O2** : Auditorías de la OACI.
- O3** : Asistencia de organismos internacionales y homologos.
- O4** : Afiliación a organizaciones de investigación internacional (ISASI).

DEBILIDADES

- D1** : Disponibilidad limitada de recursos económicos.
- D2** : Estructura física limitada para la custodia de evidencias y desempeño del personal.
- D3** : Capacitación recurrente y actualización.
- D4** : Limitada comprensión del idioma inglés en algunos miembros para entrenamiento y capacitación.
- D5** : Limitada interoperatividad con el IDAC.
- D6** : Baja motivación económica.

AMENAZAS

- A1** : Falta de colaboración por parte de los organismos del Estado.
- A2** : Incumplimiento del presupuesto asignado.
- A3** : Cambios en la administración pública.
- A4** : Ocurrencia de fenómenos naturales en el área de los accidentes.
- A5** : No comunicación de los organismos del Estado para la notificación de accidentes.

ANÁLISIS FODA DELA CIAA OBJETIVOS ESTRATÉGICOS, ESTRATEGIAS Y PROYECTOS	
OPORTUNIDADES - FORTALEZAS	
F1,O2	E2: Mantener los estándares de calidad en el servicio alcanzadas por las diferentes Certificaciones.
AMENAZAS - FORTALEZAS	
OBJ1	E1: Realizar alianzas estratégicas con organismos del estado que permitan la agilización de las investigaciones: Procuraduría general de la República, Policía Nacional, INACIF, INTRAN, IDAC, CESAC y Dirección de Aduanas.
OBJ1	E6: Desarrollar un programa de inducciones con los grupos de interés para el manejo correcto de las escenas de los accidentes e incidentes y la preservación de las evidencias.
OPORTUNIDADES - DEBILIDADES	
OBJ3	E3: Desarrollar un plan de capacitación a 4 años que permita la capacitación y actualización de los miembros de la CIAA.
OBJ2	E4: Desarrollar un plan de actualización tecnológica y adquisición de equipos.
AMENAZAS - DEBILIDADES	
OBJ2	E5: Solicitar a las altas instancias la adquisición de una infraestructura adecuada.

ALINEAMIENTO ESTRATÉGICO

MISIÓN Y VISIÓN INSTITUCIONAL	EJES ESTRATÉGICOS	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	ESTRATEGIAS
<p>MISIÓN Investigar los accidentes e incidentes graves de aviación, ocurridos a aeronaves civiles dentro del territorio de la República Dominicana y los ocurridos a aeronaves de matrícula dominicana fuera del mismo.</p> <p>VISIÓN Ser la autoridad reconocida internacionalmente y de calidad mundial, como modelo de excelencia en la conducción de investigación de accidentes de aviación, contribuyendo así con la seguridad operacional del transporte aéreo.</p>	<p>Aportar mejoras a la seguridad de la aviación civil, determinando las causas probables de los accidentes e incidentes graves y realizar recomendaciones de seguridad operacional, con el objetivo de prevenir la recurrencia de estos.</p>	<p>Agilización de las investigaciones de accidentes e incidentes de aviación</p>	<p>Realizar alianzas estratégicas con organismos del Estado que permitan la agilización de las investigaciones: Procuraduría general de la República Dominicana, Policía Nacional, INACIF, INTRAN, IDAC, FFAA, CESAC y Dirección de Aduanas</p> <p>Desarrollar un programa de inducciones con los grupos de interés para el manejo correcto de las escenas de los accidentes e incidentes y la preservación de las evidencias</p>
		<p>Modernizar el organismo a nivel de infraestructura, tecnología y equipamiento</p>	<p>Adquisición de infraestructura de oficinas y almacenamiento</p> <p>Desarrollar un plan de actualización tecnológica y adquisición de equipos</p>
		<p>Capacitación y actualización del personal</p>	<p>Desarrollar un plan de captación a 4 años que permita la capacitación y actualización de los miembros de la CIAA</p>

COMISIÓN DE INVESTIGADORA DE ACCIDENTES DE LA AVIACION

CUADRO DE MANDO INTEGRAL (CMI), INDICADORES Y METAS (2017-2020)

INTRODUCCIÓN

METODOLOGÍA

MARCO ESTRATÉGICO

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

ALINEAMIENTO ESTRATÉGICO

CMI - JAC

CIAA

MARCO ESTRATÉGICO - CIAA

ALINEAMIENTO ESTRATÉGICO - CIAA

OBJETIVO ESTRATÉGICO

Agilización de las Investigaciones de Accidentes e Incidentes de Aviación

ESTRATEGIA DERIVADA

Realizar alianzas estratégicas con organismos del estado que permitan la agilización de las investigaciones

RESULTADOS ESPERADOS	INDICADOR (S)	LÍNEA BASE	META	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	RESPONSABLES	INVOLUCRADOS	CRONOGRAMA				REQUERIMIENTOS FINANCIEROS	REQUERIMIENTOS NO FINANCIEROS	SUPUESTOS/RIESGOS
							2017	2018	2019	2020			
Elaboración de un proyecto de acuerdo	Proyecto de Acuerdo realizado	N/A	100%	Proyecto de Acuerdo	Director CIAA	Miembros de la CIAA/Asesor legal designado	20%	80%	0%	0%	Asesoría legal	Aprobación Director CIAA	No disponibilidad de recursos.
Acuerdos de Cooperación mutua.	Firma de siete (7) acuerdos	N/A	100%	Firma de Acuerdo	Director CIAA	CIAA/Instituciones firmantes	1	2	2	2	Gastos y materiales de impresión, logística	Aprobación Director CIAA/Institución firmante	No disposición de firmar acuerdo por parte de las instituciones identificadas.

OBJETIVO ESTRATÉGICO

Agilización de las Investigaciones de Accidentes e Incidentes de Aviación

ESTRATEGIA DERIVADA

Desarrollar un programa de inducciones con los grupos de interés para el manejo correcto de las escenas de los accidentes e incidentes graves y la preservación de las evidencias

RESULTADOS ESPERADOS	INDICADOR (S)	LÍNEA BASE	META	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	RESPONSABLES	INVOLUCRADOS	CRONOGRAMA				REQUERIMIENTOS FINANCIEROS	REQUERIMIENTOS NO FINANCIEROS	SUPUESTOS/RIESGOS
							2017	2018	2019	2020			
Un mayor nivel de consciencia y conocimiento sobre no contaminar la escena de un evento	Numero de inducciones realizadas	5	8	Capacitaciones realizadas, Fotos, etc.	Director CIAA	Miembros de la CIAA/Instituciones receptoras	2	2	2	2	Recursos humanos, logística, equipo tecnológico.	Aprobación por instituciones	No aprueben la inducción, falta de recursos y logística.
	Numero de personas inducidos.	100	200	Lista de Participantes	Director CIAA	Inducidos	50	50	50	50	Recursos humanos, logística, equipo tecnológico, material gastable.	Participación del personal	Baja participación.

OBJETIVO ESTRATÉGICO

Capacitación y Actualización del Personal

ESTRATEGIA DERIVADA

Desarrollar un plan de capacitación a 4 años que permita la capacitación y actualización de los miembros de la CIAA

RESULTADOS ESPERADOS	INDICADOR (S)	LÍNEA BASE	META	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	RESPONSABLES	INVOLUCRADOS	CRONOGRAMA				REQUERIMIENTOS FINANCIEROS	REQUERIMIENTOS NO FINANCIEROS	SUPUESTOS/RIESGOS
							2017	2018	2019	2020			
Personal actualizado en programas de formación de investigación de accidentes e incidentes de aviación.	No. De programas cursado	18	24	Certificación, diplomas y/o resultado	Presidencia JAC y Director de la CIAA	Miembros de la CIAA/RRHH JAC/ Protocolo	0	6	12	6	Disponibilidad de Recursos/Equipos.	Aprobación Director CIAA/RRHH	No disponibilidad de recursos.
Personal con competencias en el manejo del idioma inglés técnico.	No. De programas cursado	10	24	Certificación, diplomas y/o resultado	Presidencia JAC y Director de la CIAA	Miembros de la CIAA/RRHH JAC/ Protocolo	0	6	12	6	Disponibilidad de Recursos.	Aprobación Director CIAA/RRHH	No disponibilidad de recursos.
Personal con competencias en las herramientas informáticas, técnica de fotografía aplicada a la investigación, entre otros.	No. De programas cursado	10	24	Certificación, diplomas y/o resultado	Presidencia JAC y Director de la CIAA	Miembros de la CIAA/RRHH JAC/ Protocolo	0	6	12	6	Disponibilidad de Recursos/Equipos.	Aprobación Director CIAA/RRHH	No disponibilidad de recursos.

FACTORES CLAVES DEL ÉXITO

- a** Enfoque en los clientes y usuarios.
- b** Excelencia tecnológica
- c** Personal altamente calificado y especializado
- d** Identidad organizacional
- e** Orientación a resultados
- f** Sólidas relaciones con los grupos de interés
- g** Análisis continuo de nuestro entorno competitivo

INTRODUCCIÓN

METODOLOGÍA

MARCO ESTRATÉGICO

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

ALINEAMIENTO ESTRATÉGICO

CMI - JAC

CIAA

MARCO ESTRATÉGICO - CIAA

ALINEAMIENTO ESTRATÉGICO - CIAA